

## El Gobierno de Milei aumentó las tarifas de gas y electricidad: el impacto en hogares nicoleños

El Gobierno nacional oficializó un nuevo incremento en los precios del gas natural y la electricidad, una medida que tendrá repercusiones directas en los bolsillos de los usuarios residenciales de todo el país, incluyendo a los vecinos de San Nicolás. Además, se analiza eliminar el subsidio por zona fría, lo que encarecería aún más el costo de los servicios en la región. **Local 3**

Domingo 6-7-2025 • 24 páginas • Año XCIX • Nº 33.844 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● **NUEVAS PRUEBAS PARA DETERMINAR LA RESPONSABILIDAD DE LOS DUEÑOS DE HLB PHARMA Y LABORATORIOS RAMALLO**

# Secuestraron celulares, computadoras y carpetas con documentación en los allanamientos por la causa del fentanilo

Tras la realización en simultáneo de 22 allanamientos, algunos de ellos en domicilios de San Nicolás y Ramallo, trascendió que el megaoperativo permitió a la Justicia hacerse de nuevos elementos de prueba. Secuestraron decenas de celulares, notebooks, computadoras y carpetas con documentación. También un arma sin declarar y 29 palets con medicamentos. Por ahora no hay imputados ni detenidos. **En foco 2**



Regatas sacó adelante un partido complicado ante Somisa y se metió en la definición del Apertura de la Liga Nicoleña. Lo perdía 1 a 0 y lo empató con un gol de Jehiel Argañaraz, que les ganó a todos de arriba. Gracias al triunfo en la ida, los de La Ribera jugarán la final en el Estadio San Nicolás el próximo miércoles. Hoy se define el rival entre San Martín de Pérez Millán y Defensores. **Deportes 19**

### VIVIENDA PROPIA

#### Comprar hecho es más barato que construir desde cero

En los extremos, comprar un inmueble puede pagarse a razón de U\$S 1000 el metro cuadrado, mientras que las construcciones pueden llegar a demandar hasta U\$S 1800. **Local 4**

### NÚMEROS PREOCUPANTES

#### Con 1026 internos, la sobrepoblación de la UP3 sigue en aumento

La unidad penal de nuestra ciudad está cerca de triplicar su límite oficial de capacidad de alojamiento. Su nivel de sobrepoblación sigue posicionándola por encima de la media provincial. **Policiales 6**

### FÓRMULA UNO

#### Colapinto larga en el último lugar en el Gran Premio de Gran Bretaña

El argentino fue eliminado en la primera qualy de Silverstone debido a un trompo que lo hizo desbarrancar, por lo que arrancará en el último lugar de la parrilla hoy la carrera, la cual se iniciará a las 11.00. La pole position fue para Max Verstappen. **Deportes 18**



El megaoperativo desplegado este viernes incluyó un total de 22 allanamientos en domicilios de distintas ciudades del país. EL NORTE

## NUEVAS PRUEBAS PARA DETERMINAR LA RESPONSABILIDAD DE LOS DUEÑOS DE HLB PHARMA Y LABORATORIOS RAMALLO

# Secuestraron celulares, computadoras y carpetas con documentación en los allanamientos por la causa del fentanilo

Tras la realización en simultáneo de 22 allanamientos, algunos de ellos en domicilios de San Nicolás y Ramallo, trascendió que el megaoperativo permitió a la Justicia hacerse de nuevos elementos de prueba. Secuestraron decenas de celulares, notebooks, computadoras y carpetas con documentación. También un arma sin declarar y 29 palets con medicamentos. Por ahora no hay imputados ni detenidos.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Lo consignó EL NORTE. Este viernes, un domicilio de San Nicolás y otro de Ramallo estuvieron incluidos en un megaoperativo judicial y de seguridad con 22 allanamientos desplegados en simultáneo en el marco de la causa en la que se investigan al menos 53 muertes provocadas presumiblemente por la administración a pacientes de fentanilo contaminado perteneciente a lotes del laboratorio HLB Pharma Group, el-

borados en Laboratorios Ramallo. Este sábado trascendió que las requisas permitieron a la Justicia hacerse de nuevos elementos de prueba. Según consignó el medio Clarín, se secuestraron decenas de celulares, notebooks, computadoras y carpetas con documentación. También un arma sin declarar y 29 palets con medicamentos (diclofenac y paracetamol) de los que ahora deberá disponer la Anmat.

Agentes de fuerzas federales incautaron elementos en 17 domicilios particulares y en dos sedes empre-

sarias. Los inmuebles pertenecen a los dueños del grupo farmacéutico: Ariel, Damian y Diego García Furfaro. Fueron hasta las casas que tienen en los barrios privados San Diego y San Patricio. Y también intervinieron sobre viviendas de directores técnicos de laboratorios HLB Pharma y Ramallo; de gerentes, contadores y otros ejecutivos de esas compañías.

El objetivo era el de encontrar elementos de prueba que puedan establecer si los dueños del laboratorio pueden ser considerados responsables de algún delito por la ca-

dena de irregularidades que terminó con las muertes, que tuvieron lugar en distintos centros asistenciales.

HLB Pharma, propiedad del empresario Ariel García Furfaro, había sido allanado a mediados de mayo, pocos días después de que se iniciara la causa. También se hicieron operativos en Laboratorios Ramallo, vinculado societariamente a la otra firma, y a la droguería Alfarma, con nexos comerciales estrechos con los fabricantes.

Por la contaminación de uno o varios lotes de ese opioide que se

prescribe a enfermos graves y que están en terapia intensiva se registran al menos 53 personas muertas en el expediente que tiene a su cargo el juez de la Plata, Ernesto Kreplak. Por ahora no hay imputados y por lo tanto tampoco detenidos.

Tal como también informó EL NORTE, este jueves se confirmó que el Ministerio de Salud de la Nación fue aceptado como querellante en la causa que lleva Kreplak, lo que implica que la cartera sanitaria podrá intervenir con pedidos de prueba y otras acciones en el proceso.

quiénes  
somos



Director: Fernando Daniel Curas  
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.  
REGISTRO DND en Trámite  
web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-  
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina  
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-  
4451700-4451750-4424983

E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)  
[elnortesannicolas@gmail.com](mailto:elnortesannicolas@gmail.com)

Administración:

Atención:  
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.  
[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades  
Periodísticas Argentinas)  
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)  
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior  
de la República Argentina)

Distribución y venta en:  
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567  
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241  
Villa Constitución  
Distribuidora Pte. Perón 538

## EL GOBIERNO NACIONAL AUTORIZÓ NUEVAS SUBAS

# El aumento en las tarifas de gas y electricidad también tendrá su impacto en los hogares nicoleños

El Gobierno nacional oficializó un nuevo incremento en los precios del gas natural y la electricidad. Los nuevos cuadros tarifarios comienzan a regir desde julio y preocupan a los usuarios de San Nicolás. Además, se analiza eliminar el subsidio por zona fría, lo que agravaría aún más el costo de los servicios en la región.



En San Nicolás, muchos hogares podrían ver duplicadas sus boletas respecto al invierno pasado, especialmente si pierden el beneficio de zona fría.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Desde este 1º de julio de 2025, el Gobierno nacional oficializó un nuevo incremento en los precios del gas natural y la electricidad, una medida que tendrá repercusiones directas en los bolsillos de los usuarios residenciales de todo el país, incluyendo a los vecinos de San Nicolás. Así lo establecen las resoluciones 281 y 282/2025 de la Secretaría de Energía, publicadas recientemente en el Boletín Oficial.

La decisión forma parte de un proceso de actualización tarifaria que busca reducir los subsidios generalizados y concentrar la ayuda estatal solo en los sectores más vulnerables (Niveles 2 y 3 del esquema de segmentación). No obstante, la suba será percibida en las boletas de julio, afectando especialmente a quienes no reciben subsidios (Nivel 1) y a las familias de clase media que

ya están enfrentando una fuerte presión en sus gastos mensuales.

San Nicolás, como muchas otras localidades del interior bonaerense, verá reflejado este ajuste en los servicios esenciales. Además del aumento, existe una preocupación creciente por la posible eliminación del subsidio por zona fría, que desde 2021 beneficia a la región con un descuento significativo en las tarifas de gas durante los meses de mayor consumo.

Este subsidio, que reconocía las condiciones climáticas más rigurosas de determinadas zonas del país, permitió que muchas familias de San Nicolás pagaran un 30% a 50% menos en sus facturas de gas. Sin embargo, el Gobierno evalúa su eliminación como parte del ajuste fiscal, lo que podría encarecer aún más los consumos invernales, especialmente para quienes dependen del gas para calefaccionarse.

## Gas

En el caso del gas, el nuevo precio en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (PIST) se trasladará directamente a las tarifas, tal como establece la Resolución 282. Aunque se aplicó una leve reducción del

La decisión forma parte de un proceso de actualización tarifaria que busca reducir los subsidios generalizados y concentrar la ayuda estatal solo en los sectores más vulnerables (Niveles 2 y 3 del esquema de segmentación).

0,74% respecto al precio vigente, los incrementos en el transporte y la distribución terminarán elevando el monto final. El Ente Nacional Regulador del Gas (Enargas) deberá reflejar estos valores en las facturas de los usuarios.

En cuanto a la energía eléctrica, la Resolución 281 actualizó los precios de referencia que se usarán para calcular los nuevos cuadros tarifarios. Esta suba también se aplicará a todos los usuarios, incluidos los de cooperativas y empresas distribuidoras de la provincia de Buenos Aires.

En el actual contexto económico, donde persisten los efectos de la inflación acumulada y se registran aumentos sostenidos en alimentos, transporte y salud, el nuevo ajuste en los servicios básicos genera incertidumbre. En San Nicolás, muchos hogares podrían ver duplicadas sus boletas respecto al invierno pasado, especialmente si pierden el beneficio de zona fría.

## Bonificaciones

Aunque el Gobierno promete mantener bonificaciones para los sectores de menores ingresos, la letra chica establece topes de consumo y límites sobre los cuales se aplicarán precios plenos, lo que podría dejar fuera a muchas familias trabajadoras que no califican como vulnerables, pero tampoco tienen margen para afrontar aumentos abruptos.

Desde asociaciones de consumidores en la región apuntan a la necesidad de revisar los topes de consumo subsidiado, ya que no siempre reflejan las realidades climáticas o de infraestructura de cada localidad. Mientras tanto, los usuarios de San Nicolás deben prepararse para enfrentar un invierno más costoso, con tarifas energéticas más altas y la posibilidad latente de perder uno de los beneficios más importantes obtenidos en los últimos años.

# Vivienda propia: expertos aseguran que hoy conviene comprar hecho antes que construir desde cero

A pesar de la histórica comparación entre construir y comprar hecho, las viviendas ya finalizadas y con algunos años de antigüedad son mucho más baratas que realizar una desde cero. Esto motivado por los precios altos de la construcción y la poca demanda que abunda.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El sueño de tener la vivienda propia parece cada vez más lejano. Los costos de la construcción suben, al igual que el precio del metro cuadrado, lo que hace mucho más difícil poder construir o comprar. Históricamente, la disputa siempre estuvo en qué conviene más, si comprar hecho o construir de cero.

EL NORTE consultó a varios responsables de inmobiliarias locales, quienes aseguraron que, a diferencia de otros años, hoy conviene comprar la vivienda ya hecha. La decisión de comprar una vivienda o iniciar una obra desde cero presenta un dilema importante para ahorristas e inversores. La diferencia entre los valores de las propiedades finalizadas y los costos actuales de construcción genera interrogantes tanto para particulares como para desarrolladores.

“Generalmente conviene construir, comprar los lotes, por más que te lleve tu tiempo y que tenga las ventajas de hacerse lo que uno quiera a su gusto. Pero hoy los costos de construcción están muy altos, conviene comprar hechos y, después, el día de mañana es reformar o no”, manifestó el responsable de una inmobiliaria en diálogo con este medio.



“No tendría que ser así. Digamos, lo normal tendría que ser igual que cuando vos hacés un edificio. Con-

viene más comprar en pozo que ya terminado. Porque vos comprando en pozo ya tenés un beneficio de un 15, un 20, un 25% que lo podés llegar a pagar más barato porque está en pozo. Vos estás comprando a plazo y estás ayudando también al desarrollista, pero por eso siempre sale un poco más económico. Hoy se da al revés. Al haber una baja oferta y tanta demanda de propiedades, el precio está más bajo que lo que sale de ellos. Compran lo nuevo”, agregó.

## Apuesta al crédito

Como hemos marcado en ediciones anteriores, los créditos hipotecarios están en alza y eso se nota a la hora de comprar un departamento. Los precios, afirman los corredores inmobiliarios consultados, se estancaron a principio de año. “Creo que han llegado a

un piso y ya no van a bajar más, al menos no por el momento”, enfatizó otro.

El crecimiento de los créditos ayudó a facilitar la compra de inmuebles. Dependiendo de la situación económica de cada persona, es hacia qué tipo de propiedad se apunta. Hasta el momento, la apuesta es a construcciones antiguas, debido a que bajaron mucho entre fin del 2024 y principio de este año.

“En San Nicolás tenemos edificios o viviendas de más de 50 años, lo que hace que, a la hora de comprar, el metro cuadrado te quede entre 800 y 1000 dólares. Contra algo más nuevo de entre 1200 y 1300 dólares, y ni hablar de algo a construir que, dependiendo de la zona, las características y demás, ya podemos hablar de algo superior a los 1800 dólares”, sostuvieron

de otra inmobiliaria consultada.

En definitiva, ante la disyuntiva de si conviene comprar algo hecho o construir, por los costos, conviene comprar hecho. Hay que tener en cuenta las limitaciones de si es una casa o un departamento, de los años que tenga, de las reformas, etc.

## A nivel nacional

Tal cual sucede en nuestro distrito, en la actualidad, existe una tendencia que favorece la compra de inmuebles ya construidos. Gustavo Weiss, presidente de la Cámara Argentina de la Construcción, afirmó que en este contexto resulta más conveniente comprar, debido a que el costo de la construcción subió de manera significativa en dólares en los últimos años. “Al sumar el valor del terreno al costo de construir, el precio final supera al valor del producto terminado”, reconoció en diálogo con el medio Infobae.

Nancy Vieitez, presidenta de la Cámara Inmobiliaria Argentina (CIA), coincidió en la existencia de una diferencia entre el valor de las viviendas terminadas y el costo de edificar. “En muchas zonas, construir desde el inicio resulta más costoso en dólares que comprar una propiedad usada o incluso a estrenar”, dijo.

Dalmiro Barbeito, presidente de la Cámara de Constructores Independientes de Mendoza (Cecim), respaldó este análisis. “Este fenómeno responde al aumento sostenido de los costos de los materiales y la mano de obra, que aún no se han trasladado completamente a los precios de venta de las propiedades existentes”, comentó.

“Hoy conviene comprar metros cuadrados al precio anterior. Existen muchas unidades construidas con valores previos al reciente incremento del costo por metro cuadrado de obra”, sostuvo el empresario. Weiss coincidió y agregó que la brecha de precio entre una propiedad terminada y una a construir puede ubicarse en torno al 20 por ciento.

### APERTURA DEL REGISTRO DE OPOSICIÓN PARA HABILITACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE INMUEBLE PARA FIESTAS Y/O SALÓN DE BAILE en Av. Savio 839 - San Nicolás

La Municipalidad de San Nicolás, en el marco de la Ord. N° 9481 y Decreto Reglamentario 1540/17, llama a convocatoria por el término de diez (10) días hábiles, de los VECINOS RESIDENTES DE LOS INMUEBLES CON DESTINO VIVIENDAS ubicados en:

- Av. SAVIO desde Primavera hasta Cernadas, vereda IMPAR
- Av. SAVIO desde Cnel. Boer hasta Cernadas, vereda PAR.
- Av. SAVIO desde Cernadas hasta Argerich, vereda PAR.
- Calle PRIMAVERA desde Av. Savio hasta Roca, vereda PAR.
- Calle CERNADAS desde Av. Savio hasta Roca, vereda IMPAR.

El Registro de Oposición será habilitado en la Dirección de Planeamiento Urbano, ubicada en Av. ILLIA 1130 - en el horario de 8.00 a 13.30.

Quienes se presenten, deberán hacerlo acompañados indefectiblemente de original y copia de su DNI y de la documentación establecida en el art. 3 de la Ord. 9481.

# Por cometer agresiones físicas en la vía pública, se podría multar con casi tres millones de pesos

Una fuerte pelea tuvo lugar en el centro de nuestra ciudad hace un par de noches, donde dos sujetos protagonizaron una violenta escena. El resultado dejó a ambos con lesiones, y a pesar de la posible denuncia penal, el Código de Convivencia también puede aplicar sanciones.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Durante la noche del jueves, el centro de San Nicolás se conmocionó por una fuerte pelea entre dos individuos. La confrontación escaló a tal punto que uno de ellos contaba con una picana.

En comunicación con EL NORTE, un hombre denunció que su cuñado, quien tiene antecedentes penales y es experto en artes marciales, lo había agredido en múltiples oportunidades desde 2017, al igual que a otros integrantes de su familia. Según detalló, los episodios de violencia han ido escalando a tal punto que –incluso– recibió amenazas de muerte.

En la noche del jueves último, el denunciante recibió una brutal golpiza en la vía pública. Fue en la intersección de Nación y Don Bosco. “Lo veo cuando doy la vuelta en la esquina. Me agarró con una picana y me pegó”, relató. Mientras realizaba la denuncia del hecho en sede policial, su esposa lo llamó para avisarle que habían roto el vidrio de la puerta de entrada de su casa. Según relató, el primer ataque ocurrió en 2017, cuando su cuñado lo interceptó mientras esperaba en un semáforo con su motocicleta y le propinó más de 27 puntazos con una tijera. En ese mismo episodio, también habría intentado estrangularlo. El denunciante explicó: “Dos veces me rompió la casilla de gas en mi casa; la segunda, con mi esposa y los dos chicos con nosotros. Era muy fuerte el olor a gas. Después nos rompió la reja”. El hombre indicó que, pese a las denuncias realizadas,



no hubo soluciones concretas. “Nos han otorgado el beneficio del perímetro y nunca lo respetó”, afirmó. Este terrible hecho disparó la pregunta: ¿qué más se puede hacer, al margen de una denuncia penal? Aquí también puede intervenir el Código de Convivencia y Faltas del Partido de San Nicolás. Sancionado en el año 2021, se centra en buscar la buena convivencia entre vecinos, haciendo que nuestra ciudad sea un lugar más agradable para vivir. Además, recordemos que, al margen de buscar la pena económica, busca el resarcimiento de lo acontecido a través de penas accesorias.

## Agresión física

Tal como venimos describiendo con este medio, existe un apartado especial para los casos de violencia física en la vía pública. Se trata del capítulo III, con el título «Protección Integral del Ser Humano», en su artículo N° 98.

El mismo expresa que: “Artículo

98º: Este código busca la adecuada convivencia entre los ciudadanos, por lo que quien tome parte en una agresión y/o maltrate físicamente a otro en lugar público o de acceso público, más allá de las sanciones penales que la Justicia ordinaria pudiere aplicar, será sancionado con una multa de 5 a 500 módulos”. Cabe recordar que los módulos se rigen por un porcentaje

del salario municipal. Por lo que, a medida que aumenta el salario mencionado, también así las multas que tiene potestad el Ejecutivo de aplicar a través del Juzgado de Convivencia y Faltas. A día de hoy, un módulo tiene un valor de \$5990,42.

Esto supone, entonces, que las multas por estar involucrado en peleas que terminan en agresiones físicas con otra

persona en un lugar público serán sancionadas con una infracción que irá desde los \$29.952 hasta los \$2.995.210.

## El Código

El Código cuenta con 372 artículos; muchos ya son hartamente conocidos, como el caso de las infracciones de tránsito. Pero hay muchas otras normativas nuevas que se aplican para intensificar el buen comportamiento en nuestra ciudad. En caso de quebrantar alguna de ellas, la jueza de convivencia será la encargada de aplicar la sanción que corresponda; en su mayoría se tratan de sanciones netamente ligadas al trabajo comunitario, dejando como última instancia lo monetario.

“Se trata de una legislación que tiende a sistematizar y unificar todo el régimen de faltas que teníamos vigente en la ciudad. Teniendo presente que la última ordenanza de faltas data del año 1982, donde en el último tiempo la sociedad ha cambiado y era necesario regular esas nuevas conductas”, habían manifestado desde el juzgado tiempo atrás.

● Sancionado en el año 2021, el Código de Convivencia y Faltas del Partido de San Nicolás se centra en buscar la buena convivencia entre vecinos, haciendo que nuestra ciudad sea un lugar más agradable para vivir.

● Existe un apartado especial para los casos de violencia física en la vía pública. Se trata del capítulo III, con el título «Protección Integral del Ser Humano», en su artículo N° 98, donde se especifica la multa correspondiente.



Municipalidad de  
**San Nicolás**  
de los Arroyos

A efectos de cumplimentar lo normado por la Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 165 inciso 6 y pautas determinadas por la Resolución n° 691/07 del Honorable Tribunal de Cuentas, se informa a la población que la publicación del ESTADO DE SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA AL 30 DE JUNIO 2025 correspondiente a la MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS y AL ENTE DE AGUAS DE SAN NICOLÁS estarán disponibles a partir del 07/07/2025 en los siguientes sitios web <http://www.sannicolasciudad.gob.ar/areas/economia-y-finanzas/presupuesto> y <http://aguasdesannicolas.com.ar/el-ente/aguas-de-san-nicolas> respectivamente.

## NÚMEROS PREOCUPANTES

# Con 1026 internos, la sobrepoblación de la UP3 sigue en aumento

Como cada mes, la Comisión por la Memoria difundió los datos correspondientes a junio respecto de la situación carcelaria en suelo provincial. La UP3 con 1026 internos está cerca de triplicar su capacidad con un 186,6% por encima del cupo declarado. Esta cifra de sobrepoblación sigue posicionándola por encima de la media provincial que, con 61.338 personas alojadas, se ubica en el orden del 111,8%.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Los últimos datos oficiales muestran un crecimiento sostenido en la cantidad de personas detenidas y en el consiguiente nivel de hacinamiento en el sistema penitenciario de la provincia de Buenos Aires. Los datos correspondientes a junio revelan un crecimiento sostenido de la población carcelaria y un aumento en los niveles de sobrecupo en varias unidades, entre ellas la de San Nicolás, donde la situación es especialmente preocupante. Nuevamente, la Comisión por la Memoria difundió los datos mensuales, esta vez correspondientes a junio, respecto de la cantidad de personas alojadas en distintos lugares de encierro. La información obtenida corresponde a las unidades y alcaldías penitenciarias que conforman la infraestructura que se encuentra bajo la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires. Al cierre del mencionado mes, en la Unidad Penal N° 3 se informó que con 1026 personas alojadas y 186,6% por encima de su cupo el número, sigue superando ampliamente el promedio provincial.

En tanto, en la totalidad del suelo bonaerense, con 61.338 internos, la sobrepoblación se ubicó en el orden del 111,8%. Este índice ha tenido un crecimiento sostenido en cada mes desde el inicio de 2025. La tendencia asciende desde 2008, alcanzó los máximos picos en los cinco años recientes y en los úl-



timos seis meses siguió creciendo de manera sostenida. De ese total, 1026 internos, entre mujeres y varones, se encuentran en la penitenciaría de San Nicolás, cuyo cupo es de 358 personas, lo que representa un exceso de población ubicado en el orden del 186,7% (2,86 personas por cada cupo) que la posiciona muy por encima del 111,8% promedio de la totalidad de unidades carcelarias de la provincia.

Las unidades de la provincia de Buenos Aires albergan a casi la mitad del total de individuos encarcelados en el país. Su servicio penitenciario cuenta con un total de 74 establecimientos entre cárceles, alcaldías penitenciarias, alcaldías departamentales

y una unidad de tránsito. Seis de esos establecimientos están destinados exclusivamente a mujeres, 13 a mujeres y varones y tres a varones y mujeres trans.

#### Características

Casi la totalidad de la población carcelaria provincial informada en junio de este año es masculina. 57.610 varones conforman un 94,5%, el 5,4% está compuesto por 3512 mujeres y el 0,2% está integrado por personas trans que alcanzan el número de 115.

En cuanto a la situación procesal, la información indica que el 47,1% de la población alojada en el Servicio Público Bonaerense se encuentra

bajo la modalidad de prisión preventiva o sin condena firme. 28.870 están procesadas, hay 31.451 condenadas y 911 en diferentes situaciones (figuran en los registros oficiales como "sobreseídas" o "sin prisión preventiva"). Mientras que la información al mes de mayo (última obtenida) indica que en la UP3 hay 558 internos, que representan el 41% del total, que aún no fueron juzgados; se encuentran procesados y sin condena.

En referencia de la población femenina, también correspondiente a datos de mayo de 2025 (no se consignaron los de junio), 66 detenidas se encontraban criando a sus hijos e hijas

y/o cursando un embarazo dentro de una cárcel provincial. 31 internas están embarazadas y 37 niños y niñas viven en una unidad penitenciaria bonaerense bajo el cuidado de madres privadas de libertad. La población en la UP3 es principalmente masculina y alcanza un 98% del total. El 2% está conformado por 21 mujeres. Según el informe, ninguna de ellas está embarazada ni criando hijos o hijas menores dentro de la unidad local. El cupo femenino es de 18, por lo que apenas se encuentra superado.

Respecto del exceso de población en las comisarías de la provincia, los últimos datos consignados corresponden a mayo, en el que se registró un sostenido descenso. El año comenzó con 2614 detenidos. Ese número fue decreciendo en los meses subsiguientes hasta que en mayo, último mes registrado, se ubicó en 2031. Lo que representa una sobrepoblación del 60%.

Estos datos fueron informados por la Comisión Provincial por la Memoria en función del parte de población detenida provisto por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.

Con relación a los adolescentes en conflicto con la ley penal, en la provincia de Buenos Aires actualmente hay 680 jóvenes alojados bajo la órbita del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, mientras que 103 niñas y niños permanecen en las denominadas "casas de abrigo" tras haberse dispuesto por parte del Estado la pérdida de tenencia.

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE



**TARDE DE JUEGOS, DEPORTES, ARTE Y MÚSICA HOY EN LA PLAZA 14 DE ABRIL**

En el marco de una nueva y última edición del programa “Vamos a las plazas”, este domingo 6 de julio a partir de las 14:00, el encuentro será en la plaza 14 de Abril (ubicada en Av. Viale y Francia), convocando a las familias nicoleñas a participar de una tarde al aire libre con juegos, deportes, música y arte. La iniciativa es impulsada por la Municipalidad de San Nicolás, a través de la cual dispone de múltiples opciones especialmente pensadas para los más pequeños, como un sector de inflables y juegos mecánicos, así como para toda la familia, con un escenario con música en vivo, diferentes deportes, un pícnic literario y talleres artísticos que se extienden durante toda la tarde. Dicho programa recorre las plazas y parques de diferentes zonas de la ciudad. Hasta el momento recorrió el Parque de la Juventud, la plaza de La Emilia, plaza María Auxiliadora, la plaza del barrio 14 de Abril y el nuevo Parque de Gral. Rojo.

**Plan de reciclaje: sin jueves verde y con recolección individual**

La Municipalidad de San Nicolás dispuso cambios en el sistema de recolección de residuos reciclables. Mientras que hasta ahora el mismo se concentraba los días jueves – conocidos como Jueves Verde –, aplicándose únicamente en el centro y algunas otras zonas puntuales de la ciudad, ahora el sistema se extiende en territorio y pasará a realizarse desde cualquier barrio local, aunque se activa solamente a pedido de cada vecino.

Así, los vecinos que los días jueves tenían recolección diferenciada, volverán a tener recolección de residuos orgánicos. Quien desee continuar con el plan de reciclaje, deberá solicitar la recolección de residuos reciclables en su domicilio a través de WhatsApp, enviando un mensaje con la palabra Reciclables al 3364274703 (SantIA). La misma será realizada por recuperadores urbanos el día y horario a convenir con cada vecino.

Desde el Municipio sostienen que “el objetivo del programa es continuar



colaborando con el cuidado del ambiente y generar conciencia sobre la importancia de realizar la separación de residuos en origen, lo que permite reinsertar elementos en la cadena productiva en vez de desecharlos como basura”.

Asimismo, destacan que a partir de ahora dicha recolección diferenciada podrá ser cualquier día

de la semana y en todos los barrios nicoleños, coordinando a través de WhatsApp el día en que pasará el recolector.

Cabe recordar que los residuos reciclables deben estar limpios y secos e incluyen papeles, cartones, vidrios, aluminio y otros metales, telgopor, plásticos, telas, lanas y otros productos textiles.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA  
 MARTES A DOMINGO

*Plato Principal*  
 Papardelles con frutos del mar  
 con aroma de limón

*Postre*  
 Dúo de mousse

Precio por persona  
**\$29.500**

No incluye bebida  
 Domingos sólo disponible al mediodía  
 No válido para el 07 de Junio

*Los Nogales*  
 RESTAURANTE

Hacé tu reserva  
 previa al  
 336 4666565

# DIARIAS

GÉNERO Y  
DIVERSIDADES  
EN AGENDA



LA CÁMARA NACIONAL DE CASACIÓN REVIRTIÓ UNA ABSOLUCIÓN Y SENTÓ UN PRECEDENTE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

## Condena por abuso sexual estableció que el consentimiento no puede inferirse del silencio, la falta de resistencia o la paralización

La Sala 2 de la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal decidió hacer lugar al recurso presentado por el Ministerio Público Fiscal y condenar a un joven por abusar sexualmente de una adolescente de 16 años en 2019 en el barrio porteño de Balvanera. El detalle del proceso judicial desde sus inicios y la resolución final del tribunal revisor que rectificó el fallo da cuenta de estructuras arraigadas que no se corresponden con la legislación (y el momento histórico) vigente.

De la Redacción de EL NORTE  
[diarias@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarias@diarioelnorte.com.ar)

El Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 17 de la Capital Federal había absuelto en junio de 2024 a un joven acusado de abuso sexual porque consideró que "la actitud pasiva de la víctima junto a la ausencia de una negativa" no necesariamente revelaba "una falta de reciprocidad". La Sala 2 de la Cámara Nacional de Casación revirtió la decisión y consideró que "la situación de silencio y parálisis" de la damnificada dentro del vehículo donde ocurrieron los hechos "obedeció a un marco coercitivo propiciado únicamente por el accionar" del ahora condenado.

La Sala 2 de la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal decidió hacer lugar al recurso presentado por el Ministerio Público Fiscal y condenar a un joven por abusar sexualmente de una adolescente de 16 años en 2019 en el barrio porteño de Balvanera. En la causa intervinieron las fiscales María Luz Castany, quien tiene a su cargo la Fiscalía General N° 30 ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, y María Luisa Piqué, titular de la Unidad Fiscal de Asistencia ante la Cámara Nacional de Casación Criminal y Correccional.

Los jueces Daniel Morin y Horacio Días consideraron que Federico Benítez –que al momento de los hechos tenía 25 años– era responsable del delito de "abuso sexual con acceso carnal". En la resolución –según da cuenta el sitio [fiscales.gob.ar](https://www.fiscales.gob.ar)– se envió la causa al tribunal oral de origen para que, previa realización de una audiencia entre las partes, fije la pena que le corresponde.

### LOS HECHOS Y EL PRIMER FALLO

De acuerdo a la investigación, la víctima concurrió a un boliche ubicado en la avenida Rivadavia al 1900, en el barrio porteño de Balvanera, la madru-



gada del 9 de febrero de 2019. La adolescente, de 16 años en ese momento, estaba acompañada de sus amigos. Según dijeron todos durante el debate, estaban bastante alcoholizados. En ese momento, se le acercó el imputado y la invitó a ir a su auto.

La chica le dijo varias veces que "no", pero Benítez fue insistente y, tras agarrarla del brazo, la llevó hasta el vehículo, trabó las puertas y, ante el shock de la adolescente, abusó sexualmente de ella. En el juicio, la fiscal Castany había solicitado una pena de 7 años y 6 meses de prisión.

Sin embargo, el juez Juan Facundo Giudice Bravo –que integró de manera unipersonal el TOCC N° 17– absolvió a Benítez, tras considerar que no pudo acreditar que las "genuinas sensaciones que atravesó" la denunciante

al respecto de cómo había ocurrido la agresión "hayan obedecido a alguna conducta concreta del acusado que encuentre adecuación típica en alguna de las modalidades comisivas previstas en la norma".

En el fallo, el juez remarcó que la parálisis y la falta de reacción frente al desarrollo del hecho no fue por el grado de alcoholización, sino porque "sintió miedo de que Benítez le pegara o la lastimara una vez que puso los seguros del auto". No obstante, agregó: "Evidentemente, aunque no lo haya dicho expresamente, inició el contacto sexual", en referencia a la damnificada.

"Cabe concordar con la fiscalía en que la situación de silencio y parálisis de l. O. dentro del vehículo sí obedeció a un marco coercitivo propiciado únicamente por el accionar de Benítez; y es desde esta perspectiva que el tribunal

debió valorar lo ocurrido dentro del automóvil del acusado", sostuvo el tribunal revisor.

Aseguró que no existió conducta que "pudiera ser calificada objetivamente como violenta o intimidatoria" por parte del acusado, para luego analizar cómo había actuado la adolescente. "Con independencia de lo que internamente experimentó, consideré que esa actitud pasiva, junto a la ausencia de una negativa o alguna manifestación de rechazo expreso, desde la perspectiva de un tercer observador, no necesariamente revela una falta de reciprocidad, pues al margen del feedback que idealmente puede esperarse del o la compañera/o en el trato sexual, su ausencia no es sinónimo de rechazo", postuló.

**Las fiscales Castany y Piqué afirmaron que la absolución (del primer fallo) comprometía las obligaciones asumidas por el Estado argentino frente a la comunidad internacional respecto de los derechos de las mujeres y de las niñas víctimas de violencia sexual.**

Sigue en la página 9

**Viene de la página 8**

Además, cuestionó el trabajo terapéutico llevado adelante por la joven. “Si para considerar que la relación sexual con el acusado había sido en realidad una maniobra abusiva, tuvo que atravesar un proceso de análisis junto a su psicóloga, es porque no era evidente que había sido víctima de un abuso”, recalzó y agregó que la demora en la denuncia —la formuló en mayo de 2020— no fue producto de la dificultad de “sacar el hecho a la luz”, sino del “proceso interno de reelaboración de lo vivido, que la llevó a otorgarle a la relación con Benítez un sentido diferente al que realmente había tenido”.

**LA POSTURA DEL MPF**

Contra ese fallo, la fiscalía y la querrela presentaron sus recursos donde cuestionaron los argumentos del tribunal. Las fiscales Castany y Piqué afirmaron que la absolución comprometía las obligaciones asumidas por el Estado argentino frente a la comunidad internacional respecto de los derechos de las mujeres y de las niñas víctimas de violencia sexual.

Explicaron que el consentimiento sexual tiene diversas dimensiones de análisis y que no se trataba de

“un escenario estático, exige actualidad y no es un ejercicio solitario”. Sostuvieron que la resolución desconoció tales presupuestos y adoptó un “temperamento desincriminante” al considerar que “la víctima no fue clara, o fue responsable por no haber emitido un consentimiento expreso (por la afirmativa o por la negativa, con palabras o con actos), e inequívoco de su decisión; desligando a su vez la responsabilidad del acusado de asegurarse de la existencia de ese consentimiento, antes y durante el acto sexual”.

“La imagen de una adolescente paralizada, con miedo, alcoholizada, sin experiencias sexuales previas, sin emitir palabra alguna, en un contexto hostil (de noche, a la salida de un boliche, en un auto cuyas puertas estaban trabadas, con un sujeto desconocido y más grande, etaria y físicamente, y alejada de sus amigos), lejos está de representar la existencia de un acto consensuado”, marcaron en el recurso.

“La ausencia de una negativa o alguna manifestación de rechazo expreso, desde la perspectiva de un tercer observador, no necesariamente revela una falta de reciprocidad, pues al margen del feedback que idealmente puede esperarse del o la compañera/o en el trato sexual, su ausencia no es sinónimo de rechazo”,

consideró el juez que dictó la absolución el año pasado.

Durante la audiencia llevada adelante en mayo pasado ante la Sala 2, las representantes del MPF mantuvieron su postura y consideraron que se había tratado de un fallo arbitrario. “Se eligió evaluar la conducta de la víctima, relativizar el miedo que sufrió y darle carácter inocuo al contexto en el que se produjo el abuso cuando no lo fue”, expresó la fiscal Castany.

“Lo que faltó fue analizar la conducta de él, ya que la que estuvo sentada en el banquillo de acusados fue la víctima”, recalzó la fiscal Piqué y agregó: “La única forma de avanzar sin el consentimiento parecería que es a través de amenazas o lesiones según la resolución, pero eso no es lo que dice el Código Penal”. Ambas representantes del MPF volvieron a insistir en la ausencia del consentimiento.

**EL FALLO DE CASACIÓN**

Para el juez Morin, el elemento central a resolver en el caso era si Benítez actuó en contra o sin el consentimiento de la chica y si las acciones que desplegó (y que el TOCC N° 17 consideró acreditadas) tuvieron “entidad para doblegar la libertad sexual de la joven”.

De acuerdo con su voto, Benítez “desplegó conductas concretas que

colocaron a la joven en la situación de parálisis y miedo”, las que aprovechó para llevar a la damnificada a su auto para tener relaciones sexuales.

“Puede afirmarse —como reclama el Ministerio Público Fiscal— que la acción de Benítez de tomar por el brazo a I. O. y sacarla del boliche para llevarla hacia su auto, en un contexto donde la joven reafirmó en todas las oportunidades que no quería dejar el establecimiento, constituye un indicador de la presencia de una causal típicamente relevante capaz de coartar el libre consentimiento compaginable con un supuesto de intimidación”, señaló el camarista. Además, consideró que el cuadro se vio reforzado con la actitud posterior del acusado, que llevó a la joven a su auto, trabó las puertas y, sin un gesto o intercambio previo, le sacó la ropa interior para abusarla.

“Se eligió evaluar la conducta de la víctima, relativizar el miedo que sufrió y darle carácter inocuo al contexto en el que se produjo el abuso cuando no lo fue”, había marcado la fiscal Castany en el recurso de casación. Marcó entonces que, en ese escenario, el silencio, la falta de resistencia o la paralización no pueden interpretarse como consentimientos tácitos. “Bajo el contexto relevado y a diferencia de lo afirmado en la sentencia, cabe concordar con la fiscalía en que la situación de silencio y parálisis de I. O. dentro

del vehículo sí obedeció a un marco coercitivo propiciado únicamente por el accionar de Benítez; y es desde esta perspectiva que el tribunal debió valorar lo ocurrido dentro del automóvil del acusado”, explicó.

Desde su perspectiva y de acuerdo a los elementos del caso, consideró que Benítez “efectivamente conoció” que la joven no prestó su consentimiento para mantener relaciones sexuales. “En definitiva, la acción imputada por el imputado fue útil para provocar la situación de temor descrita por la joven que, en definitiva, afectó sensiblemente su libertad para consentir el acto sexual, lo cual fue aprovechado por Benítez”, afirmó el camarista Morin.

Hacia lo último, cuestionó la sentencia en cuanto a las manifestaciones sobre el proceso terapéutico que hizo la víctima. Según explicó, que la joven haya concurrido a una profesional para poder asumir que lo atravesado fue un abuso “no habilita a afirmar que sólo producto de dicho tránsito se transformó una relación sexual consentida en un abuso sexual”.

El juez Días coincidió con la postura de Morin. “La única interpretación razonable del caso muestra que Benítez tomó provecho consciente de que O. no estaba en condiciones de consentir libremente el contacto sexual”, concluyó.

**LA ORGANIZACIÓN LOCAL PARTICIPÓ DEL ENCUENTRO REGIONAL DE SOCORRISTAS EN LA PLATA**

# Chanas San Nicolás: “Insistimos en la garantización de la Ley del Aborto”

**“En nuestra ciudad se siguen garantizando las prácticas con medicamentos, como la IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo) hasta la semana 14 y 6 días, como también ILE (Interrupción Legal del Embarazo) con causales a partir de la semana 15. Aún falta que comiencen a garantizar a través de la AMEU (Aspiración Manual Endouterina), que es la práctica más segura recomendada”, señalaron.**

**De la Redacción de EL NORTE**  
[diarias@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarias@diarioelnorte.com.ar)

Días atrás, Chanas San Nicolás participó del Encuentro Regional de Socorristas en La Plata. Se trató de una actividad entre quienes acompañan abortos —a las personas que se lo solicitan— en la provincia de Buenos Aires. “En este contexto político tan hostil que nos atraviesa, nos parece fundamental recordar que en Argentina la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo 27.610 sigue vigente. Es gratis en el sistema de salud público y en el privado lo garantizan las obras sociales”, expresaron a EL NORTE desde la organización local.

“En San Nicolás se siguen ga-

rantizando las prácticas con medicamentos, como la IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo) hasta la semana 14 y 6 días, como también ILE (Interrupción Legal del Embarazo) con causales a partir de la semana 15. Aún falta que comiencen a garantizar a través de la AMEU (Aspiración Manual Endouterina), que es la práctica más segura recomendada. Nos parece importante, desde nuestro activismo, insistir en la garantización de la ley. En divulgar información para que llegue a todas las personas que decidan abortar. Y seguir acompañando desde la escucha atenta, la ternura y la convicción de que cuando decidimos abortar, estamos eligiendo cómo vivir nuestras vidas, y cuando acompañamos, también”, marcaron.



# Giammaria salió a apuntalar “HECHOS” a nivel local

La excandidata a intendenta Cecilia Giammaria salió a bancar el nuevo espacio político a través de las redes sociales. La dirigente se sumó al lanzamiento de HECHOS en una foto con los principales dirigentes del espacio, el intendente Santiago Passaglia y su hermano Manuel, quien será candidato a diputado en la Segunda Sección Electoral.

El mensaje llega en medio de una semana de gran ebullición política en el escenario local, donde la figura de Giammaria centra una atención, consolidándose como la principal opositora a la gestión de Poletti. Si bien no hubo confirmación sobre una posible candidatura, revitaliza el espacio que se posiciona de cara a las próximas elecciones legislativas.

“Sabemos lo que hace falta en Ramallo, y tenemos la fuerza y la vocación para transformar la ciudad”, expresó Giammaria en sus redes.

Y agregó: “Quiero contarles que, junto a mi equipo de trabajo, decidimos formar parte de un espacio nuevo, distinto a todo lo que hay hoy en la política: HECHOS. Un espacio liderado por Manuel Passaglia, que trae como



Santiago Passaglia, Cecilia Giammaria y Manuel Passaglia.

garantía la experiencia de haber transformado San Nicolás”.

“HECHOS representa al que trabaja y quiere vivir tranquilo. Al que se cansó de ver a los políticos pelearse sin pensar nunca en el vecino que necesita que el Estado funcione. En HECHOS creemos en el Estado efi-

ciente, que da respuestas, que acompaña, que soluciona.

Sabemos lo que hace falta en Ramallo, y tenemos la fuerza y la vocación para transformar la ciudad. Vamos a hacer funcionar Ramallo de una vez. Dalo por hecho”, posteo.

Desde el espacio que conduce la

dirigente, esperan que haya definiciones en torno a su participación en las próximas elecciones. El presidente del bloque de Juntos-UCR, Sergio Costoya, contó: “Estamos esperando que ella se defina si quiere encabezar la lista a concejales; venimos trabajando en equipo y el espacio está consolidado”.

De todas formas, los tiempos se vienen ajustando. El próximo 9 de julio vencen los tiempos para presentar las alianzas en la Justicia Electoral provincial, y el 19 cierra la presentación de las listas, por lo que en los próximos días habrá definiciones sobre las candidaturas.

## Ramallo se suma al programa MUNA junto a Unicef Argentina

El Municipio de Ramallo firmó su adhesión al programa “Municipio Unido por la Niñez y la Adolescencia” (MUNA), impulsado por Unicef Argentina. El encuentro tuvo lugar en el Salón Dorado de la gobernación de la provincia de Buenos Aires, donde participó el intendente Mauro Poletti, junto con el director del servicio local, Santiago Cantero. También estuvieron presentes el gobernador Axel Kicillof y el ministro Andrés Larroque.

En el acto se firmó la adhesión y carta de compromiso al programa MUNA, una iniciativa impulsada por Unicef Argentina que promueve la implementación de políticas públicas locales centradas en los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Los representantes locales, tras el acto formal, se trasladaron a la sede del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad para participar de la primera jornada de trabajo intermunicipal.

Esta jornada estuvo a cargo de representantes de Unicef, equipos técnicos y el Grupo Pharos, en el marco del acompañamiento meto-



Ramallo adhirió al MUNA.

dológico que brinda el programa.

A través de esta adhesión, Ramallo reafirma su compromiso con la construcción de entornos protectores, inclusivos y equitativos para la niñez y la adolescencia, alineado con los ejes estratégicos de MUNA: desarrollo en la primera infancia, prevención de violencias, acceso a la salud integral y reinserción educativa.

La incorporación a MUNA representa un paso clave hacia una gestión más articulada y con enfoque de derechos, fortaleciendo el rol de los gobiernos locales en la garantía de derechos para todas las infancias.

## Cruje la alianza entre La Libertad Avanza y el Pro en Ramallo

El desplazamiento de Carolina Chaparro de la coordinación de la campaña electoral del partido libertario a manos del Pro trajo algunos alejamientos en el espacio. Desde la comandancia provincial de LLA decidieron que Guadalupe Poggi, del Pro, sea quien esté a cargo del armado a nivel local.

“He sido elegida como la referente de esta alianza, así que vamos a estar trabajando con la gente de La Libertad Avanza. Este acuerdo se hace para competir con el partido que gobierna en la provincia y en Ramallo”, afirmó Poggi.

Pero esta decisión no cayó bien dentro de las filas libertarias, y provocó una salida de dirigentes locales. El primero en salir fue Juan Cruz Ramírez, pareja de Chaparro, tras diferencias con Sebastián Pareja, armador provincial de LLA. Luego de conocerse que Chaparro era desplazada de la coordinación a manos del Pro, también pegó el portazo, pero remarcó: “Seguimos con Milei”.

Ahora las negociaciones de LLA quedaron a cargo del representante



Guadalupe Poggi.

de la juventud del espacio, Nicolás González, que es de San Nicolás, además de otros dirigentes de la sección.

Sobre las coordinaciones del espacio, Poggi explicó: “En los lugares que gobierna el Pro son los intendentes los que llevan la coordinación, y donde no, se eligieron referentes. La intención es llevar la mayor cantidad de bancas a una Cámara de Di-

putados, de Senadores y al Concejo Deliberante local”.

“Esta elección es diferente porque la provincial antes siempre fue atada a la nacional, entonces las discusiones eran distintas. Como ahora van separadas, se va a presentar una lista de alianza del Pro y La Libertad, y después a nivel nacional va a ser otra elección”, sostuvo Poggi.

# Las Jornadas de la Juventud hoy se ponen en marcha

El 6 de julio comienzan las tradicionales Jornadas de la Juventud, con más de 800 jóvenes y una propuesta que combina deporte, arte, solidaridad y emoción.

Este domingo 6 de julio, Villa Constitución dará inicio a una nueva edición de las Jornadas de la Juventud, una de las celebraciones más esperadas por la comunidad. Con más de 40 años de historia, este evento se ha convertido en un verdadero símbolo de identidad local, un espacio donde las nuevas generaciones toman protagonismo y dejan su huella.

Más de 800 jóvenes de Villa y de localidades vecinas como Empalme, Fighiera y Theobald participarán en esta edición que promete, como cada año, ser una explosión de energía, creatividad y compromiso social.

## Tradición viva y modelo de participación

Desde el desfile inaugural por calle San Martín hasta las competencias deportivas, culturales y solidarias, las Jornadas son mucho más que un evento estudiantil: son un fenómeno social que involucra a toda la ciudad.

“Lo que se vive en estas jornadas no se explica, se siente. Se nota en cada joven que sonríe todo el año esperando este momento. Es una tradición viva, que cada año suma propuestas nuevas y fortalece el tejido social de nuestra ciudad”, expresó el intendente Jorge Berti.

Además, destacó que el impacto de las jornadas trasciende fronteras: “Hay intendentes y equipos técnicos que nos consultan cómo organizamos semejante evento. Porque lo nuestro no es solo una competencia:



Durante esta semana la ciudad estará inundada de juventud.

es una política cultural y juvenil sostenida en el tiempo, que deja huella”.

## Una construcción colectiva

La apertura oficial será el domingo con el tradicional desfile central desde el mediodía, donde cada grupo hará su presentación frente al Palacio Municipal. Luego, las actividades continuarán en el Club Porvenir Talleres con el inicio del torneo de fútbol masculino.

Verónica Marín, directora de Deporte y Juventud, remarcó la evo-

lución constante del proyecto: “Cada edición trae nuevas ideas, más compromiso y una energía que se multiplica. Los chicos nos enseñan a superarnos. Por eso esto sigue funcionando: porque está vivo y tiene sentido para ellos y para toda la ciudad”. La organización lleva meses de preparación conjunta entre el Municipio y los propios estudiantes, quienes participan activamente en la toma de decisiones. Desde la elección de los nombres de los equipos hasta la planificación de actividades artísticas y solidarias, cada detalle

es pensado por y para los jóvenes.

## Una experiencia que deja huella

Este año ya se realizaron acciones significativas: los grupos elaboraron un cortometraje sobre seguridad vial, colaboraron con un comedor barrial y organizaron una campaña de concientización junto al CIC, demostrando que el espíritu de las Jornadas va mucho más allá del entretenimiento.

“Ser parte de esto es un desafío y un privilegio. Te conecta con tu

escuela, con tu ciudad y con chicos de otros lugares. Aprendés a organizar, a escuchar y a trabajar en grupo. Es algo que te cambia”, compartió Priscila, una de las delegadas estudiantiles.

Año tras año, las Jornadas se reinventan sin perder su esencia: son un verdadero patrimonio cultural de Villa Constitución, una fiesta de la juventud que transforma, inspira y contagia entusiasmo en toda la comunidad.

## CRONOGRAMA COMPLETO DE TODAS LAS JORNADAS

- **Domingo 6 de julio**  
12 – Desfile en el Palacio Municipal  
13.30 – Fútbol masculino en Club Porvenir Talleres
- **Martes 8 de julio**  
11 – Atletismo en Parque Cilsa
- **Jueves 10 de julio**  
11 – Vóley mixto en Club Riberas del Paraná
- **Sábado 12 de julio**  
17 – Jornada de baile en Escuela Cristo Rey
- **Domingo 13 de julio**  
17 – Preguntas y respuestas en Escuela Cristo Rey
- **Martes 15 de julio**  
11 – Handball femenino en Escuela Cristo Rey
- **Jueves 17 de julio**  
11 – Handball masculino en Escuela Cristo Rey
- **Sábado 19 de julio**  
11 – Fútbol femenino en Club Riberas del Paraná  
17 – Cierre de las jornadas en Club Riberas del Paraná

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad

#CompromisoNicoleño



SIDERSA



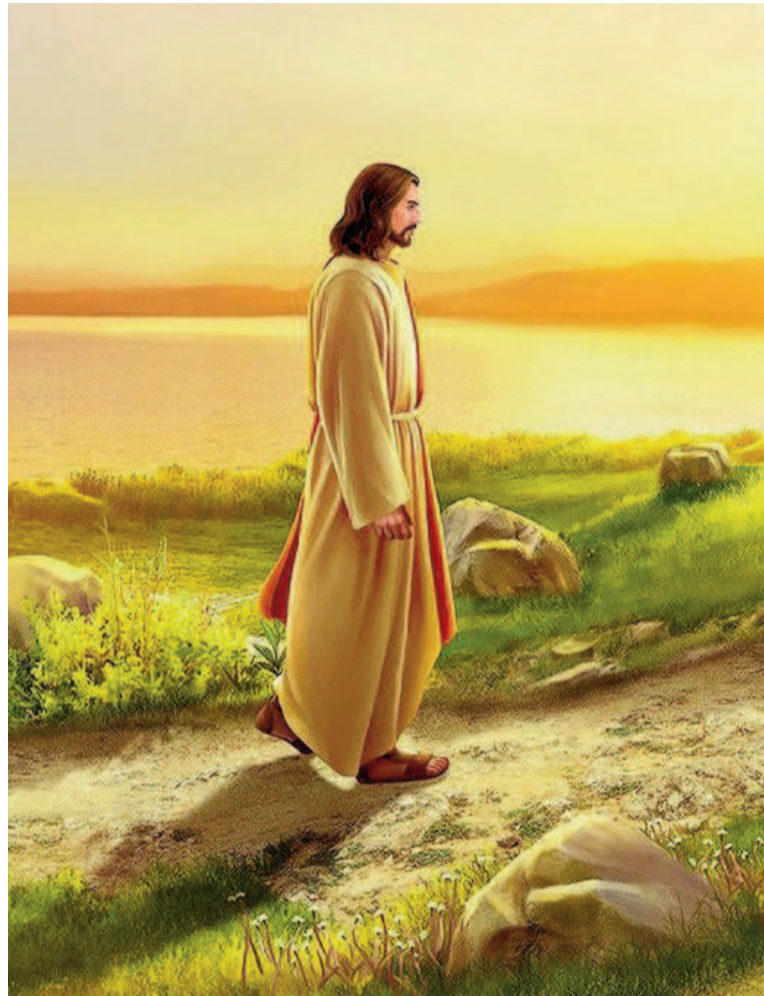
Por monseñor Hugo Norberto Santiago  
Obispo de la Diócesis de San Nicolás

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas (Lc 10, 1-12)

«El Señor designó a otros setenta y dos, además de los Doce, y los envió de dos en dos para que lo precedieran en todas las ciudades y sitios adonde Él debía ir. Y les dijo: "La cosecha es abundante, pero los trabajadores son pocos. Rueguen al dueño de los sembrados que envíe trabajadores para la cosecha. ¡Vayan! Yo los envío como ovejas en medio de lobos. No lleven dinero, ni provisiones ni calzado, y no se detengan a saludar a nadie por el camino. Al entrar en una casa, digan primero: '¡Que descienda la paz sobre esta casa!'. Y si hay allí alguien digno de recibirla, esa paz reposará sobre él; de lo contrario volverá a ustedes. Permanezcan en esa misma casa, comiendo y bebiendo de lo que haya, porque el que trabaja merece su salario. No vayan de casa

## HE VENIDO PARA QUE TENGAN VIDA

# “La paz: regalo y tarea”



en casa. En las ciudades donde entren y sean recibidos, coman de lo que les sirvan; sanen a sus enfermos y digan a la gente: 'El Reino de Dios está cerca de ustedes'". Palabra del Señor.

### Jesús nos ofrece su paz como regalo

Jesús invita a los discípulos a salir, a misionar, a anunciar la Buena Noticia de la llegada del Reino de Dios, cuyo regalo es la paz. La invasión de Rusia a Ucrania mediante una guerra que provoca la destrucción de las ciudades, la muerte de seres queridos, el despojo de las propias viviendas, la huida de las personas con lo mínimo que pueden llevar de abrigo en una zona donde en invierno nieva, el tener que partir

forzadamente hacia lugares desconocidos en los cuales serán recibidos para vivir de manera precaria en sitios temporales, la incertidumbre acerca de si podrán volver a la propia tierra para encontrar todo destruido y tener que volver a empezar de cero, nos da una idea de la importancia de la paz, de la no violencia, de erradicar la guerra para siempre, del desarme nuclear, de rogar a Dios para que les dé el don de la paz a esa pobre gente que padece un sufrimiento extremo.

En una experiencia más cercana a nuestra vida, el papa León XIV, en uno de sus primeros mensajes, nos habló de "desarmar las palabras" de toda violencia y agresión como un modo cotidiano de construir la paz. El otro día en un comercio, una

empleada tuvo un gesto bueno conmigo y, por reciprocidad, le dije que rezaría por sus intenciones; me llamó la atención que me respondiera: "Para que tenga un poco de paz". Era una persona joven y me dio toda la sensación de que hacía referencia a su hogar, donde la convivencia no era en paz. Me hizo pensar que Jesús nos ofrece la paz como un gran regalo porque nuestro espíritu anhela la paz como nuestro cuerpo necesita del aire para vivir.

### La paz como tarea

Los cristianos de hoy somos llamados por Jesús a ser constructores y mensajeros de su paz. San Agustín afirma en sus escritos que la paz es "la tranquilidad en el orden". Él entiende que el orden se da cuando cada persona tiene lo que le corresponde según su dignidad y, entonces, como fruto, goza de la tranquilidad. En este sentido, la paz tiene que ver con la justicia, por eso el papa san Juan Pablo II, en uno de sus mensajes de la jornada mundial de la paz, decía: "Si quieres la paz, trabaja por la justicia". Dar a los niños contención y afecto; tratarnos con respeto y consideración en el ámbito de la familia; apagar un momento el celular para dialogar serenamente y escucharnos en vez de maltratarnos y acusarnos mutuamente; generar trabajo para que, mediante un empleo, muchas personas puedan tener acceso a una vida digna; ceder el paso a los que caminan mientras conducimos nuestro vehículo; descubrir lo que el otro necesita y ofrecérselo antes de que lo exprese; rezar a Dios para que un enfermo se cure; para que el pan, el trabajo, la vida honesta y la reconciliación lleguen a todos, son gestos con los cuales podemos construir los vínculos y ser mensajeros de paz en la vida cotidiana. Que Dios te bendiga, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Que disfruten de un domingo distendido y en paz.

## efemérides

1885 - LOUIS PASTEUR. El químico, físico y bacteriólogo francés Louis Pasteur aplica por primera vez la vacuna contra la rabia; fue al niño Joseph Meister, de 9 años, que había sido mordido por un perro. El niño se recuperó de las heridas y nunca desarrolló la rabia, mientras que Pasteur fue alabado como un héroe.

1907 - FRIDA KAHLO. Nace en la ciudad mexicana de Coyoacán la pintora Frida Kahlo (Magdalena Carmen Frida Kahlo Calderón), reconocida por sus autorretratos y una de las máximas expresiones del feminismo social y cultural de México. Fue esposa del célebre muralista mexicano Diego Rivera. 1933 - HIPÓLITO YRIGÓYEN. Alrededor de 200.000 personas acompañan al cortejo fúnebre del expresidente Hipólito Yrigoyen, quien gobernó entre 1916 y 1922 y entre 1928 y 1930, cuando fue derrocado por el golpe militar que daría lugar a la llamada "década infame" de la historia argentina. 1946 - SYLVESTER STALLONE. Nace en el barrio neoyorquino de Hell 's Kitchen, uno de los más violentos de la isla de Manhattan, el actor y director de cine Sylvester Stallone (Michael Sylvester Gardenzio Stallone), ganador de un premio Globo de Oro.

1957 - LENNON MCCARTNEY. Los jóvenes músicos John Lennon y Paul McCartney se conocen en la feria de Woolton Village en la ciudad inglesa de Liverpool, donde empiezan el vínculo de amistad y creatividad con el que sustentaron a la banda de pop rock The Beatles.

1958 - JUAN M. FANGIO. El piloto de automovilismo Juan Manuel Fangio anuncia su retiro al finalizar el Gran Premio de Francia de Fórmula 1 en el circuito de Reims. Fangio ganó cinco campeonatos mundiales de la máxima categoría del automovilismo.

1971 - LOUIS ARMSTRONG. A la edad de 69 años muere en la ciudad de Nueva York el trompetista estadounidense Louis Armstrong, apodado Satchmo o Pops, una de las figuras más populares e influyentes de la historia del jazz.

1997 - CHE GUEVARA. Luego de tres décadas de búsquedas, son hallados los restos del médico y guerrillero argentino-cubano Ernesto "Che" Guevara en Vallegrande, un pueblo situado en el centro sur de Bolivia.

### HOGAR INFANTIL EVANGÉLICO EL AMANE CER

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a la Comisión Directiva y Asociados a la Asamblea General Ordinaria. La misma se realizará el día miércoles 16 de julio del cte. a las 18:00 hs. en calle Primavera 630.

En la misma se tratará el siguiente orden del día:

-Lectura y aprobación del Acta Anterior.  
-Designación de dos socios para firmar el acta respectiva junto con presidente y secretaria.

-Consideración del Balance, Memoria e inventario del Ejercicio financiero cerrado el 31/12/2024.

-Recibir el dictamen de la Comisión Revisora de cuentas respecto del mismo.

OLGA FERNÁNDEZ  
SECRETARIA

VILMA WEISS  
PRESIDENTA

ALBAUGH  
your alternative

87 años junto al productor argentino

ATANOR®





## CUANDO SALIÓ LA INVESTIGACIÓN DE LOS MONOS, SUFRIERON PRESIONES Y AMENAZAS.

*No hablamos de los narcos,  
hablamos de los periodistas.*

*Hacer periodismo profesional tiene consecuencias.  
No hacerlo tiene muchas más.*

**ADEPA**

**ARPA**  
ASOCIACIÓN RADIODIFUSORAS PRIVADAS ARGENTINAS

**ATA**  
Televisión Argentina

*Periodismo profesional*

# El Ejecutivo negocia un pacto fiscal con los gobernadores para frenar el avance opositor en el Congreso

La Casa Rosada busca contener la ofensiva legislativa de las provincias con una convocatoria a mandatarios clave después del 9 de julio.

La Casa Rosada busca dilatar los avances de los gobernadores en el Congreso con negociaciones por un nuevo pacto fiscal. La mesa política estudia con preocupación la falta de alianzas en la Cámara de Diputados para sostener vetos -a raíz de tensiones con las provincias por el envío de fondos y el armado electoral de La Libertad Avanza- y apunta a establecer nuevos acuerdos. Es por eso que el Gobierno asegura que convocará en el corto plazo a un grupo selecto de mandatarios provinciales que representen a todas las facciones del interior para acercar posiciones. El jefe de gabinete, Guillermo Francos, y el vicejefe de Interior, Lisandro Catalán, encabezarán la convocatoria, que será luego de las celebraciones por el 9 de Julio.

Javier Milei y los integrantes del gabinete viajarán a la provincia de Tucumán para la vigilia de 8 de julio por el Día de la Independencia. Estará junto al gobernador Osvaldo Jaldo, que se reunió esta semana con la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei. Se trata de un aliado que tensó el vínculo con el oficialismo en las últimas semanas.



El Gobierno busca frenar, con los gobernadores, la embestida opositora.

“Lo único que nos importa es llegar a octubre sin temblores”, expresan en Nación. El Ejecutivo reconoce que quiere evitar que la debilidad parlamentaria de su bloque impacte en la expectativa financiera y pone como ejemplo la forma en la que puede reaccionar el mercado a cambios en las cuentas fiscales a raíz de la caída de un veto en ambas cámaras.

El Gobierno sostiene que está dis-

puesto a hacer concesiones en el envío de fondos a las provincias a cambio de que los legisladores federales no promuevan proyectos en el Congreso que no estén acordados previamente. Apuntan a bloquear los avances opositores hasta después de las elecciones para retomar luego la agenda legislativa. El Ejecutivo pone la mira sobre el aumento jubilatorio y la emergencia en discapacidad que debe tratar el

Senado, junto al posible rechazo al veto a la ley que crea un fondo de \$200.000 millones para los afectados por el temporal en Bahía Blanca. Lo mismo aplica para las iniciativas que enviaron los mandatarios provinciales para elevar la coparticipación del impuesto a los combustibles y regularizar la distribución de parte de sobrante anual de Aportes del Tesoro Nacional (ATN).

La Casa Rosada asegura que vetará todo lo que altere las cuentas fiscales, incluso una baja de retenciones a productos agrícolas, junto con el aumento del presupuesto para las universidades y el Garrahan, entre otras iniciativas. Es por eso que apunta a negociar con los gobernadores cambios en la distribución de fondos y planea introducir en la discusión la reforma impositiva que quiere sancionar en diciembre.

La mesa política de Balcarce 50 quiere impulsar también el proyecto que modifica las leyes Penal Tributaria y de Procedimiento Fiscal, que buscan promover el ingreso de dólares del “colchón” al sistema. En Nación reconocen que apuntan a acordar un nuevo plan de gobernabilidad con las provincias en la previa electoral.

La debilidad en los acuerdos con el sector dialoguista profundizó además las tensiones internas en el oficialismo entre los armadores de La Libertad Avanza -que responden a la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei- y el equipo del asesor Santiago Caputo, que tiene a cargo la estructura de poder no partidaria del presidente.

## En medio de la pelea con los gobernadores, la Casa Rosada busca que las provincias se hagan cargo del Procrear

El Gobierno quiere avanzar con la transferencia de 17.000 obras del Plan Procrear a las provincias en medio de tensiones por la caída de la coparticipación, de la obra pública y de los Aportes del Tesoro Nacional (ATN).

El Ejecutivo busca impulsar el proceso de traspaso hacia los distritos desde mediados de 2024, pero reconoce que aún no logró concretarlo.

Los equipos técnicos de la Casa Rosada están trabajando en la medida, que está trabada porque requiere intervención del Tribunal de Tasación de la Nación para valuar las viviendas en construcción y establecer las condiciones legales de la transferencia. “La idea es acelerarlo, pero faltan detalles”, expresan en el oficialismo.

Una de las opciones que se barajó en Balcarce 50 es que las obras se privatizen a través de una subasta pública mediante la publicación de

las unidades en el portal de ventas de la Administración de Bienes del Estado (AABE), pero el oficialismo no tiene la intención de avanzar por esa vía por el momento. “Nos queremos sacar de encima las obras. No nos interesa que el Estado construya casas”, agregan. La resolución 764/2025 del ministro de Economía, Luis Caputo, le encomendó a la secretaria de Obras Públicas -que preside Luis Covigne- que avance en la “transferencia de inmuebles o unidades a Provincias, Municipios, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e institutos de vivienda”. Dispuso además que si los inmuebles fueron aportados por las gobernaciones provinciales, puede “acordarse su restitución total o parcial a favor del aportante de origen que se trate”.

La medida aprueba también el modelo de contrato de mandato con el Banco Hipotecario S.A., que continuará



El Gobierno ya eliminó la Secretaría a cargo del Procrear.

a cargo de la gestión de los créditos individuales otorgados por el Procrear. Formaliza además que la Subsecretaría Legal del Ministerio de Economía asumirá los casos judiciales en curso contra el fideicomiso en liquidación.

El documento instruye además al banco a transferir al Tesoro Nacional los montos líquidos recauda-

dos -descontando honorarios y costos- y lo habilita a vender las “carteras de créditos que tengan un rendimiento de cobranza menor al 40% de la totalidad de la suma a percibirse por la gestión de cobranzas en el período que corresponda”.

El fondo fiduciario del Plan Procrear fue creado en el 2012 por Cris-

tina Kirchner a través del DNU 902 y luego relanzado por Alberto Fernández en 2020. La norma de creación dispuso que los fondos sean destinados a “la construcción de viviendas y desarrollo integral de proyectos urbanísticos e inmobiliarios para el acceso a la vivienda familiar con el objeto de mejorar y facilitar el acceso a la vivienda de sectores socioeconómicos bajos y medios de la población”.

El Gobierno ya eliminó el año pasado la Secretaría de Desarrollo Territorial, Hábitat y Vivienda junto con los fideicomisos que se encargaban de financiar la construcción de viviendas. Se trata de los fondos fiduciarios del Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PROCREAR), para la Vivienda Social y el de Integración Socio Urbana (FISU).

# Cristina Kirchner volvió a apuntar contra Javier Milei: "Te van a meter en cana por apología al delito"

La expresidenta posteó desde su cuenta de X y recordó un viejo mensaje del Presidente. Allí, se posicionó en defensa de los militantes detenidos por vandalizar la casa de José Luis Espert.

La expresidenta, Cristina Fernández de Kirchner, publicó un fuerte mensaje contra Javier Milei desde su cuenta de X, recordando un viejo mensaje en el que el libertario celebraba la vandalización de la casa de impuestos en Francia. En ese sentido, utilizó el recordatorio para exigir la libertad de los militantes que aún se encuentran detenidos por hacer lo propio en la casa del diputado José Luis Espert.

La exmandataria, que permanece en su departamento de Constitución en prisión domiciliaria, subió una imagen en la que el líder libertario describe como una "hermosa iniciativa" la noticia de que un grupo de chalecos amarillos arrojó estiércol en la oficina de impuestos de Limoges. Ante esta situación, la presidenta del PJ exhibió: "Che Milei... 'Libertario' de los ricos!, ¿Te acordás cuando posteabas la foto de los manifestantes franceses, identificados como 'los chalecos amarillos', tirando camiones

de bosta en las oficinas públicas de Francia y decías, textualmente... 'HERMOSA INICIATIVA'?".

"Fijate hermano y borra el posteo... porque con los manuales de procedimiento de Bullrich y Arroyo Salgado, te van a meter en cana por apología del delito", continuó Fernández de Kirchner, apuntando contra el protocolo de seguridad que aplica el Gobierno actual.

Finalmente, concluyó su mensaje pidiendo la libertad de los manifestantes que vandalizaron la casa de Espert en reclamo por la sentencia a seis años de prisión a la exvicepresidenta. "¡Liberen al pibe y a las pibas, cachivaches!". Dichos jóvenes realizaron en la propiedad del diputado lo mismo que los chalecos amarillos en Francia.

## Denunciaron a la jueza Sandra Arroyo Salgado por la detención de militantes

Los consejeros del Partido Justi-



Cristina Kirchner apuntó con duras críticas contra Javier Milei.

cialista, Mariano Recalde y Vanesa Siley, presentaron ante el Consejo de la Magistratura una denuncia por mal desempeño en el caso contra la jueza federal Sandra Arroyo Salgado, quien tiene a su cargo la causa que investiga el escrache al diputado

José Luis Espert.

En el peronismo acusan a la jueza de detener arbitrariamente a las militantes peronistas, mantenerlas incommunicadas y en una cárcel de máxima seguridad por un hecho que, a su entender, podría representar una

contravención municipal.

El abogado de una de las personas detenidas, Diego Molea, manifestó: "Se están violentando garantías constitucionales y se están llegando a extremos que no pensamos que podríamos llegar en el país".

## Liberaron a tres militantes por tirar caca a la casa de Espert, pero sigue presa la concejala de Quilmes

La jueza federal Sandra Arroyo Salgado dispuso este sábado la liberación de tres personas detenidas (dos mujeres y un hombre) en la investigación por las amenazas y el ataque contra la casa del diputado nacional José Luis Espert. Sin embargo, Eva Carina Alejandra Mieri, concejala de Quilmes y presidenta del bloque del Partido Justicialista, sigue detenida.

Iván Díaz Bianchi, Aldana Sabrina Muzzio y Candelaria Montes quedan libres desde este sábado, aunque con fianzas y la prohibición de salir del país.

Para Bianchi la jueza fijó una fianza de \$15 millones. No se puede acercar a 500 metros del domicilio del diputado nacional Espert y debe ir todas las semanas al juzgado.

Mientras que Muzzio tiene una caución real (fianza) de \$5 millones, una restricción de no acercarse a 500 metros de José Luis Espert, su

esposa y sus dos hijos en el domicilio de Beccar. También debe comparecer todos los martes ante el juzgado y no se puede ausentar de su domicilio y de su trabajo por más de 48 horas sin avisar al tribunal. Tampoco puede salir del país.

Iván Díaz Bianchi tiene 22 años y trabaja como empleado administrativo en el Hospital Cetrángolo, en Vicente López. Muzzio, de 45 años, es empleada del PAMI desde 2022; mientras que Candelaria Montes, de 24 años, milita en la agrupación La Cámpora, que conduce Máximo Kirchner.

Según la investigación, una de las detenidas estaría vinculada directamente con uno de los vehículos utilizados en el hecho, un Renault Clio, mientras que el otro vehículo, una camioneta Chevrolet S10, "pertenece a una empresa proveedora del Gobierno bonaerense y del municipio de Quilmes".

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica  
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un **40%** de descuento sobre la tarifa rack (válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | [www.hotelcolonialsannicolas.com](http://www.hotelcolonialsannicolas.com) | [reservas@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:reservas@hotelcolonialsannicolas.com)

# Abuso sexual infantil: tras un polémico fallo, avanza en el Congreso un proyecto para eliminar la prescripción

También se busca un agravamiento de las penas. La UCR elaboró una iniciativa, pero el Ejecutivo también planea una modificación del Código Penal. El caso del exsacerdote Justo José Illarraz que provocó indignación.

El reciente fallo de la Corte Suprema que sobreescribió al exsacerdote Justo José Illarraz, que había sido condenado a 25 años de prisión por abusar de seminaristas en Paraná, Entre Ríos, a fines de los 80 y principios de los 90, motivó que desde el Congreso se aceleren los tiempos para el tratamiento de cambios en el Código Penal. Los magistrados del máximo tribunal determinaron que los abusos de Illarraz (sus víctimas tenían por entonces entre 12 y 14 años) excedían los 12 años desde que se habían cometido. Por lo tanto, lo sobreescribieron por prescripción.

La diputada Gabriela Brouwer de Koning (UCR) solicitará reunirse con su par Laura Rodríguez Machado (PRO), titular de la Comisión de Legislación Penal, para poner en discusión una iniciativa presentada en 2023. El proyecto, elaborado junto

a la asociación civil Aralma, propone que en el Código Penal se determine la imprescriptibilidad de los delitos de abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes.

“A lo largo del proceso quedó más que demostrado que el cura Illarraz abusó sexualmente de niños que, ya adultos, decidieron hablar. La prescripción no puede seguir siendo una barrera. No en estos casos. No cuando hablamos de una de las violaciones más graves a los derechos humanos”, planteó Brouwer de Koning. El ministro de Justicia, Mariano Cuneo Libarona, adelantó que el Poder Ejecutivo enviará una propuesta similar. “Los delitos sexuales no deberían prescribir. Para evitar este tipo de injusticias, en el nuevo Código Penal que enviaremos al Congreso propondremos la imprescriptibilidad de los delitos sexuales”, señaló el funcionario.



Gabriela Brouwer de Koning.

## El proyecto para declarar imprescriptibles los delitos sexuales

El objeto de la iniciativa, a la que titularon Ley sin plazo para la verdad, es claro: “Establecer la imprescriptibilidad de la acción penal en el caso de delitos de violencia sexual del que hayan sido, sean o fueren víctimas niños, niñas y adolescentes,

y modificar la denominación ‘abuso sexual’ por ‘violencia sexual’ en el Código Penal de la Nación”.

Además, en caso de duda, los jueces deberán interpretar las disposiciones de la ley siempre en favor del interés superior del niño, niña y adolescente, del derecho a la tutela judicial efectiva y la no discriminación, independientemente de la fecha de comisión del delito.

## Penas agravadas para los delitos sexuales

La norma agrava las penas establecidas en el artículo 119 del Código Penal. Tendrá prisión de seis meses a cuatro años el que violento sexualmente a una persona, cuando sea menor de 13 años o cuando medie violencia, amenaza, abuso coactivo o intimidatorio de una relación de dependencia, de autoridad, o de po-

der, o aprovechándose de que la víctima por cualquier causa no haya podido consentir libremente la acción. De cuatro a diez años de prisión cuando la violencia sexual ejercida, por su duración o circunstancias de su realización, configuró un sometimiento sexual gravemente ultrajante para la víctima. Y la pena será de seis a 15 años cuando el sometimiento tuvo acceso carnal por vía anal, vaginal u oral, u otros actos análogos, introduciendo objetos o partes del cuerpo por alguna de las dos primeras vías.

Si se produce un grave daño en la salud física o mental de la víctima, la pena se eleva de ocho a 20 años de prisión. De igual modo si el hecho fue cometido por ascendiente, descendiente, afín en línea recta, hermano, tutor, ministro de algún culto reconocido, entre otros agravantes.

## El Senado apura la sanción de la Emergencia en Discapacidad y los proyectos previsionales

El Senado apura la sanción de los proyectos previsionales y la Emergencia en Discapacidad aprobados en Diputados a comienzos de junio, y que el presidente Javier Milei prometió vetar en aras del equilibrio fiscal. Tras lograr la firma de los dictámenes en una reunión de comisión cuyo procedimiento reglamentario es puesto en dudas por las autoridades de la Cámara alta, la oposición apunta a sesionar este jueves para sancionar los tres temas. Además, no descartan sumar los proyectos impulsados por los gobernadores, quienes buscan un incremento en el reparto de fondos que Nación hace a los 24 distritos.

Este jueves, a un mes de que la Cámara de Diputados aprobara la prórroga de la moratoria previsional, el ajuste de los haberes previsionales y la declaración de Emergencia en Discapacidad, la oposición autoconvocó a la comisión de Presupuesto, firmó los dictámenes correspondientes, y dio por descontado que los tres temas quedaron listos para

ser llevados al recinto.

Los bloques de Unión por la Patria, junto con los radicales Martín Lousteau y Pablo Blanco, además de la larretista Guadalupe Tagliaferri, optaron por avanzar este jueves con la firma de los dictámenes de los tres proyectos pese a que el presidente de Presupuesto, el oficialista Ezequiel Atauche, no convocara a una reunión de comisión.

Estos espacios opositores, a través de una nota, le habían solicitado al jefe que reuniera a la comisión a fin de tratar las iniciativas aprobadas en Diputados. Ante la falta de respuesta por parte del libertario, los senadores se reunieron y, con la mitad más uno de los integrantes presentes, llevaron adelante el debate en comisión.

### Dudas sobre la validez de los dictámenes

La jugada opositora “está viciada de nulidad”, coincidieron dos altas fuentes del Senado que conocen el reglamento al detalle. Este permite



La oposición analiza “autoconvocarse” si no los llama Villarruel.

—nota mediante— que tres senadores puedan forzar el debate en comisión de cualquier proyecto. El asunto es que Atauche jamás convocó a una reunión de comisión. Pero, al no haber habido una convocatoria oficial, la validez de los dictámenes está en un limbo. De hecho, según pudo saber este medio, en Mesa de Entradas del Senado

recibieron los dictámenes “sujeto a revisión”.

“La convocatoria tiene que ser pública y debe llegar formalmente a todos los senadores que la integran, al resto, al periodismo y a la ciudadanía. Porque son reuniones públicas”, explicó una encubierta fuente del Senado a *Ámbito*, para luego añadir: “El resto de los se-

nadores que no fueron, por mas que sean una minoría, no fueron debidamente convocados”. Y remató: “Para eso hay todo un procedimiento parlamentario. Que en el caso no se respetó”.

Ante la posibilidad de que se ponga en duda la validez de los dictámenes, a pedido de Lousteau en el marco de la “comisión autoconvocada” se votó en forma nominal una interpretación del reglamento que decidió por unanimidad que actuaban conforme al texto. Y la senadora de Unión por la Patria Juliana Di Tullio le pidió al secretario parlamentario que dé fe de cómo se había dictaminado.

Como fuera, si la titular del Senado, Victoria Villarruel no convocara a la sesión que la oposición promete pedir para este jueves, los senadores que aspiran a sancionar los tres proyectos barajan “autoconvocarse” en el recinto, y llevar adelante la sesión. “Ellos ya no tienen la bendita mayoría con la que podían alardear”, dijeron fuentes parlamentarias de UP.

# Congreso del PJ: se armó una delegación con referentes K y de Kicillof para cerrar un frente electoral

El encuentro se realizó en Merlo, sin la presencia del titular del partido en la Provincia, Máximo Kirchner. Se decidió que Verónica Magario, Mariel Fernández, Federico Otermín y Gabriel Katopodis serán los responsables de la negociación para sellar la unidad.

El peronismo bonaerense se reunió este sábado en Merlo, en medio de una interna cada vez más agitada. Entre cruces y pases de factura, se alcanzó una premisa en sentido opuesto: sellar un acuerdo de unidad rumbo a las elecciones de este año en la provincia de Buenos Aires.

De uno y otro lado de la grieta peronista admiten que, tras la confirmación de la condena a Cristina Kirchner, se necesitan. Sin embargo, cada uno pretende imponer sus condiciones, y el acuerdo se dilata.

En el encuentro -que no contó con la presencia del titular del partido provincial, Máximo Kirchner- se aprobó que el presidente del PJ bonaerense, Máximo Kirchner, junto a Mariel Fernández, Federico Otermín, Verónica Magario y Gabriel Katopodis sean los facultados para la conformación de un

Frente Peronista de cara a las próximas elecciones. "Ante la posibilidad de que CFK quede facultada para constituir los frentes, ella desistió, para no herir las susceptibilidades del gobernador", confiaron a TN desde filas K.

Por este motivo, se decidió mantener la misma composición del 2023. De esta manera, el titular del PJ, Máximo Kirchner, más dos de las cuatro personas designadas (Magario, Otermín, Mariel y Katopodis) serán quienes firmarán el futuro frente electoral. "Deberán garantizar la estricta ecuanimidad de la representación de los sectores del peronismo en la conformación de la alianza", remarcó en el congreso el intendente de Almirante Brown, Mariano Cascallares. Antes del encuentro formal de este sábado hubo un desayuno que encabezó el intendente local, Gustavo Menéndez. Asistieron representantes



El PJ bonaerense conformará un frente electoral.

de Movimiento Derecho al Futuro, el espacio de Axel Kicillof: Cascallares, Pablo Descalzo, Katopodis y Fernando Espinoza. En esa reunión previa, plantearon cambiar el diseño que posibilitó la elección de 2023, pero no tuvieron suficientes argumentos para rebatir la posición de la mayoría expresada por el kirchnerismo duro.

"Se repite el mismo esquema de hace dos años, que entre otras cosas, le permitió al gobernador ser reelecto y recuperar distritos", remarcó a este medio un referente K. En ese desayuno también estuvieron el apoderado del partido y diputado provincial Facundo Tignanelli, y la intendenta de Quilmes, Mayra Mendoza. Además, participaron

los intendentes alineados con Máximo Kirchner: Marisa Fassi, Gustavo Arrieta, Mariel Fernández, Leo Nardini y Federico Otermín.

Además, en el marco de lo que la presidenta del PJ Nacional denominó "Terrorismo de Estado de baja intensidad" que pretende garantizar la misera planificada del pueblo argentino, se definió trabajar de manera permanente en la campaña de "Argentina con Cristina" exigiendo la libertad de la principal opositora al gobierno de Milei quien permanece detenida de manera injusta e impedida de representar al pueblo peronista en las urnas. Por último, se exigió la inmediata liberación de Eva Mieri, quien permanece detenida en el penal de Ezeiza por decisión de la jueza federal Arroyo Salgado, y que se ponga fin a la persecución de militantes y dirigentes peronistas.



GUARDERIA NAUTICA  
  
 MARINAS  
 DEL YAGUARON

UN ESPACIO TOTALMENTE RENOVADO Y MODERNO

- Servicio de bajada de embarcaciones personalizado, rápido y sin esfuerzos
- Ultimas 150 camas náuticas disponibles
- Estacionamiento incluido
- Promociones por apertura

Consultas y Reservas al 0336-44-27-907

 3364-522007  Marinas del Yaguarón

## FÓRMULA 1

## Colapinto largará último en Silverstone

Franco Colapinto, fue eliminado en la primera qualy del Gran Premio de Gran Bretaña debido a un trompo que lo hizo desbarrancar e iniciará en el último lugar hoy.

El que se quedó con la pole para el domingo fue el neerlandés Max Verstappen de Red Bull que será escoltado por los McLaren del australiano Oscar Piastri y Lando Norris.

Sin lugar a duda, el pilarense sigue sin poder asentarse en la temporada 2025 de la Fórmula 1 y volvió a tener un fin de semana accidentado, esta vez en el Circuito de Silverstone.

Tras iniciar primero, el pilarense bajó al puesto 16 y, como si fuese poco, intentó doblar a toda velocidad en una curva pero el auto no le respondió al giro, hizo un trompo y desbarrancó. Los comisarios sacaron bandera amarilla y el pilarense parecía que podía salir andando.

Sin embargo, se lo notó afectado al auto en su andar y los comisarios sacaron bandera roja y el piloto quedó eliminado de la qualy. Por ello, Colapinto iniciará en el último lugar de la parrilla hoy a las 11.00 en la carrera.

Si bien la performance de Colapinto está dejando mucho que desear para el equipo Alpine, lo positivo para los franceses estuvo en que su principal piloto Pierre Gasly llegó a la Qualy 3 y saldrá en el décimo lugar.

#### Así será la parrilla de salida de la carrera principal del Gran Premio de Gran Bretaña

Max Verstappen (Red Bull)  
Oscar Piastri (McLaren)  
Lando Norris (McLaren)  
George Russell (Mercedes Benz)  
Lewis Hamilton (Ferrari)  
Charles Leclerc (Ferrari)  
Kimi Antonelli (Mercedes Benz)  
Oliver Bearman (Haas)  
Fernando Alonso (Aston Martin)  
Pierre Gasly (Alpine)  
Carlos Sainz (Williams)  
Yuki Tsunoda (Red Bull)  
Isack Hadjar (Racing Bulls)  
Alexander Albon (Williams)  
Esteban Ocon (Haas)  
Liam Lawson (Racing Bulls)  
Gabriel Bortoleto (Kick Sauber)  
Lance Stroll (Aston Martin)  
Nico Hulkenberg (Kick Sauber)  
Franco Colapinto (Alpine)

## LIGA FEDERAL DE BASKET

# Belgrano dejó pasar una chance y tendrá que jugarse entero hoy

El Rojo cayó en suplementario por 83 a 82 ante Pérfora en Plaza Huincul en el segundo partido de la serie por el pase a la final por un ascenso. De esta manera, la eliminatoria se definirá hoy a las 20.30. El equipo nicoleño llegó a sacar una diferencia de doce en el cierre del tercer cuarto, pero en el último período decayó en su nivel y su rival forzó la prórroga. Allí también lo pudo ganar, aunque falló en la última bola.

De la Redacción de EL NORTE  
[secciondeportes@yahoo.com.ar](mailto:secciondeportes@yahoo.com.ar)

Belgrano dejó pasar una gran oportunidad para imponerse en su llave de cuartos de final de la Liga Federal de Básquet. El Rojo cayó en suplementario por 83 a 82 ante Pérfora en Plaza Huincul en el segundo partido de la serie por el pase a la final por un ascenso. De esta manera, la eliminatoria se definirá hoy a las 20.30 en el estadio "Islas Malvinas", en donde el local defendió su invicto. El equipo nicoleño llegó a obtener una renta de doce puntos en el cierre del tercer cuarto en medio de una gran actuación hasta allí, pero en el último decayó en su nivel y el conjunto neuquino forzó la prórroga. Allí también lo pudo ganar, aunque falló en la última bola, quedándose a las puertas del triunfo y de la clasificación. En Belgrano no fueron suficientes los 30 puntos (+8 rebotes) de Menna, ni los 20 de Revello (+8+5 asistencias). Del lado del vencedor sobresalieron las contribuciones de Sánchez, Vicentín y Rossi (50 puntos y 30 rebotes entre los tres).

Con decisión en ataque, y gracias a 8 puntos seguidos de Menna, Belgrano estaba 17-9 al frente en el resultado pasando la mitad del capítulo inicial. En el arranque, a su vez, evitó en su campo que Pérfora juegue con soltura, llevándolo a forzar sus ofensivas y a los arrestos individuales. Luego se le abrió el aro al dueño de casa, con sus primeros triples de la noche incluidos. No obstante, más allá del protagonismo de su base (13 puntos en ese pasaje, con 2-2 en dobles y 3-5 en triples), la visita también encontró valiosas unidades en Grunale, Aleric y Singh, completó un destacado segmento en territorio contrario, y se fue al primer descanso ganando 27 a 22.

En un trámite que se hizo más físico y friccionado, Belgrano tardó más de tres minutos en convertir su primer tiro de cancha en el segundo período, lo que anticipó que le costaría seguir con el nivel de aciertos del comienzo del juego, ante un rival que mejoró defensivamente. Y si bien sufrió algunas canastas cerca

de su aro, promediando el cuarto el elenco nicoleño ganaba 33-28. Con los aportes de Sánchez y de Fernández logró empatar en 35 Pérfora. Belgrano le puso freno al envío de los huinculenses con dos conversiones de Grunale y Revello en la pintura ajena, en un encuentro que se volvió a romper. En ese contexto, manteniendo su convicción y firmeza sobre la madera, Belgrano ingresó a los vestuarios arriba 44 a 40, con una destacada participación de Revello (8 puntos en ese lapso).

Con Menna y Grunale con confianza en ataque y logrando que Pérfora no pueda hacer su juego nuevamente, Belgrano con cinco minutos por jugar en el tercer acto se colocó 56-47. Y cuando Pérfora intentó acercarse por intermedio de Vicentín y Rossi, Menna y Revello respondieron con triples para los belgranenses, quienes tomaron dos dígitos de distancia por primera vez (67-55, máxima diferencia), accediendo al capítulo final en ganancias por 67 a 57, jugando con aplomo y controlando a su oponente.

Belgrano perdió lucidez y puntería, pasó a tomar decisiones desacertadas y malos tiros. Y Pérfora se fue acercando peligrosamente, sin que le sobrenada, es cierto. Ejerció presión al menos, con Sánchez haciéndose notar en la pintura. Y con poco más de dos minutos por jugar, le sacó máximo provecho a una falta antideportiva que se le cobró a Revello: primero lo empató con dos simples de Claris y posteriormente con un triple -con tablero- de Candia pasó a ganar tras un largo rato (solo había estado 5-4 en el inicio). Hasta allí Belgrano solamente había anotado dos puntos. Un buen doble de Revello le devolvió las ilusiones; y Grunale más tarde tuvo la posibilidad de poner adelante a Belgrano, aunque metió un libre y falló otro. Así las cosas, a 42'' estaban 72-72. En la réplica Vicentín desde la línea volvió a adelantar a Pérfora con dos libres. En la siguiente, Menna erró desde afuera. Atento, Singh alcanzó un rebote heroico, recibió foul y anotó dos simples para igualar en 74. A los conducidos por Fernando Claris les quedó la última bola; en



Menna fue el goleador de Belgrano con 30 puntos.

la cual Rossi no fue certero, por lo que se fueron al alargue. Allí, apoyado en el liderazgo de Menna, Belgrano recuperó las esperanzas.

Claro que del otro lado emergió Rossi. Asimismo, el experimentado escolta erró dos libres con los suyos ganando 83-82.

De esta manera, Belgrano tuvo una chance más, con 14''. No pudo generar una opción clara y el lanzamiento de Grunale fue demasiado forzado. Tanto que ni siquiera la pelota tocó el aro, para que termine festejando Pérfora.

En consecuencia, habrá que aguardar hasta esta noche para co-

nocer al adversario de Central Entrerriano de Gualeguaychú (eliminó 2-0 a Presidente Derqui) en el mano a mano en busca de un pasaje a la Liga Argentina.

#### Pérfora 83 (74)

#### Belgrano 82 (74)

Árbitros: C. Herrera-JC. Felix  
Parciales: 22-27, 18-17, 17-23, 17-7, 9-8  
Pérfora (83): Claris 12, Rossi 16, Chiapella 4 (x), Vicentín 17, Sánchez 17 (fi), Fernández 11, Candia 6, Navarrete 0. DT: Fernando Claris.  
Belgrano (82): Menna 30, Grunale 13, Revello 20, Heck 2, Aleric 8 (x) (fi), Singh 7, Villegas 2, Giaccio 0, Alimena 0, Mazzoni 0. DT: Lucas Mazzoni.

## RUGBY

## Los Pumas cayeron ante Inglaterra en La Plata

En su regreso a casa, Los Pumas sufrieron una derrota por 35-12 ante Inglaterra en el Estadio UNO de La Plata, en el primer partido de la ventana internacional de julio.

Pese a un comienzo ordenado y con dominio territorial, Argentina pagó muy caro su falta de

eficacia en los metros finales y terminó siendo ampliamente superado por un combinado inglés que fue pura contundencia en el segundo tiempo. El próximo sábado habrá revancha en San Juan, y será una nueva oportunidad para los argentinos.

TORNEO APERTURA

# Regatas empató en el clásico y se clasificó finalista

El Náutico igualó 1 a 1 ante Somisa en Prado Español y logró su pasaporte hacia la instancia decisiva, tras el triunfo por 1 a 0 en el Barrio. Lucas Moloterna, de penal, abrió la cuenta para el visitante; igualó Jehiel Argañaraz con un cabezazo.

**MARCELO SASSAROLI**  
secciondeportes@diarioelnorte.com.ar

Regatas logró avanzar a la final del Torneo Apertura "Oscar Tito Baquela" al empatar 1 a 1 ante Somisa como local. En la ida había prevalecido por 1 a 0, por lo que este resultado le alcanzó para atesorar su objetivo.

El conjunto del Barrio, obligado a imponerse por dos goles porque su rival tenía ventaja deportiva, comenzó siendo protagonista.

De entrada, Moloterna pateó al arco, pero un defensor rechazó dentro del área, y después fue Sawicz el que tuvo un par de ocasiones, tapando Dorsmich un mano a mano.

El visitante insistió en su búsqueda y a los 20 minutos un centro de Levato pegó en la mano de Ferrari y Diego Aguirre sancionó penal. Lucas Moloterna fue el encargado de ejecutarlo y con sutil derribo a la izquierda decretó el 1 a 0 que ilusionaba al conjunto del "Chacho" Ojeda.

El dueño de casa acusó el impacto y salió del letargo. Mostró otra actitud y comenzó a ser más agresivo, y se aproximó a los dominios de Ponte, aunque le faltaba profundidad.

En el arranque del complemento, el elenco Azul Naranja continuó presionando y a los 10 minutos



Jehiel Argañaraz le ganó a todos en lo alto y decretó el 1 a 1. EL NORTE

logró marcar la paridad aprovechando una jugada con pelota detenida. Ferrari se hizo cargo de un tiro libre en tres cuartos, Jehiel Argañaraz le ganó a todos con su salto (Ponte salió a destiempo) y con un cabezazo la envió al fondo de la red.

Somisa salió con todo en busca del segundo tanto y estuvo cerca cuando llegó Sawicz, pero entre Dorsmich y Ferrari evitaron la caída de su valla.

Sin embargo, todo se le complicó al visitante cuando Dotti le cometió una fuerte infracción a Blas Marchilli, y como tenía amarilla, se fue expulsado.

Con diez se le hizo todo cuesta arriba al "blanquiazul"; Ojeda hizo ingresar a Ezequiel Gatti por Giménez, jugándose a todo o nada.

El equipo de La Ribera pareció confiarse con la ventaja en el global, y si bien tuvo una chance en

los pies de Marchilli que tapó Ponte, fue Somisa el que estuvo más cerca de conseguir la victoria en el tramo final.

Dormisch se lució enviando al córner un bombazo de Levato y un cabezazo de Sawicz en un final muy digno de Somisa, pese

a jugar con diez.

Regatas se aferró al empate y celebró la clasificación a la final, en la que se medirá con el vencedor de San Martín de Pérez Millán vs. Defensores. Irá por su cuarta estrella, tras sumar su último título en el Clausura 2018.

## La otra semifinal se jugará en Pérez Millán

Hoy desde las 12.00, San Martín de Pérez Millán recibirá a Defensores de Villa Ramallo en la otra semifinal del Torneo Apertura. En la ida igualaron 0 a 0 en el "Salomón Boeseldín", pero el General, en caso de volver a empatar, será finalista por tener ventaja deportiva, habiendo finalizado en el tercer puesto en la fase regular

con 30 puntos, mientras que el Granate concluyó quinto con 28.

El conjunto que dirige Fabricio Jaureguizar está obligado a ganar para llegar a la final y luchar por conseguir su título número 22, mientras que San Martín anhela ser campeón en su primera participación en la Liga Nicoleña.

FEDERAL A

## Defensores irá por un triunfo

Defensores recibirá hoy a partir de las 15.30 a Gimnasia de Chivilcoy en el marco de la 17ma. fecha del Torneo Federal. El encuentro se disputará en el Estadio "Salomón Boeseldín", con el arbitraje de Fernando Rekers (Córdoba), quien será asistido por Oscar Bono (Junín) y Leonel Suárez (San Antonio de Areco), y como cuarto árbitro estará Santiago Schmoll (Junín).

El Granate suma 19 puntos y comparte el séptimo puesto de la Zona 3 con Gimnasia de Concepción del Uruguay, por lo que tiene chance de acceder a la fase campeonato, a la que accederán los cinco primeros del grupo. El equipo de Villa Ramallo ha cumplido una irregular campaña y tras una aceptable primera rueda mermó sensiblemente su rendimiento, sumando apenas tres puntos en seis partidos, lo que derivó en el despido del entrenador Silvio Iuvalé. Claudio Daniel Brizuela, con poca experiencia como DT, se erigió en su sucesor y debutó con una valiosa victoria ante Sp. Belgrano en San Francisco con gol de Luis Pérez. Si esta tarde consigue otra victoria, llegará con chances clasificatorias a la última fecha, en la que deberá visitar a El Linqueño.

Para depender de sí mismo debe esperar que hoy pierda 9 de Julio de Rafaela, mientras que Sportivo de Las Parejas cayó por 1 a 0 ante Independiente de Chivilcoy.

Por su parte, Gimnasia de Chivilcoy, recién ascendido, tras un buen comienzo tuvo un bajón, pero se ubica en el cuarto peldaño con 24 unidades. Si el equipo que conduce Alberto Salvaggio gana esta tarde, asegurará su boleto a la fase final.

**La programación para hoy es la siguiente:**

15.00 Gimnasia (CdU) vs. Sp. Belgrano (San Francisco). Jorge David Etem (Mendoza)

15.00 9 de Julio (Rafaela) vs. El Linqueño. Nelson Bejas (Tucumán)

15.30 Defensores vs. Gimnasia (Chivilcoy). Fernando Rekers (Córdoba)

16.05 Douglas Haig vs. Ben

**((Posiciones**

Equipos	Pts.	PJ
Douglas Haig (Pergamino)	27	16
Sp. Belgrano (S. Fco.)	25	16
Independiente (Chiv.)	25	17
Gimnasia (Chiv.)	24	16
Sportivo (Las Parejas)	21	17
9 de Julio (Rafaela)	21	16
Defensores (V. Ramallo)	19	16
Gimnasia (CdU)	19	16
Ben Hur (Rafaela)	17	16
El Linqueño (Lincoln)	17	16

**Regatas 1**

**Somisa 1**

**Cancha:** Regatas  
**Árbitro:** Diego Aguirre  
**Asistentes:** Leonel Marchione y Nahuel Ricca  
**Regatas:** Nicolás Dorsmich; Salvador Martínez, Mauro Ressi, Jehiel Argañaraz, Andrés Ferrari; Eduardo Puchetta, Sebastián González, Blas Marchilli, Juan Cruz Anastasio; Juan Cruz Varas y Flavio Ciampichetti. DT: Sergio Barbieri  
**Somisa:** Thael Ponte; Mateo Puchetta, Alejandro Slavin, Agustín Fuma, Thiago Giménez; Nicanor Sawicz, Lautaro Reyes, Nicolás Dotti, Cristian Frontini; Lucas Moloterna y Juan Cruz Levato. DT: Emanuel Ojeda.  
**Goles:** PT 22m Moloterna (S), de penal. ST: 10m Argañaraz (R).  
**Incidencias:** expulsado 17m ST Dotti (S).  
**Cambios:** ST 29m Ezequiel Gatti por Giménez (S), 34m Camilo Colombo por Ferrari (R), 35m Joaquín Cámpora por Frontini (S) y Fernando Lima por Moloterna (S) 42m Cristian por Mateo Puchetta (S) y Franco González por Levato (S), 45m Walter Serrano por S. González (R) y Lautaro Correa por Varas (R).

## Boca cerró la semana con un inédito mediocampo

La intensa preparación de Boca no cesa, más bien todo lo contrario: este sábado, al igual que en varios pasajes de la semana, el plantel hizo doble turno en el predio de Ezeiza para ponerle cierre a la parte fuerte de la minipretemporada. Miguel Ángel Russo busca cambiar el chip de un equipo golpeado y la premisa para eso es optimizar al máximo la condición física.

La buena noticia de la jornada la entregó Ander Herrera, quien hizo fútbol reducido con los juveniles y todo hace indicar que estará disponible para el debut en el Torneo Clausura frente a Argentinos Juniors, el próximo domingo 13 de julio.

Herrera sufrió una lesión muscular en el primer encuentro de Boca en el Mundial de Clubes frente a Benfica; el lunes se sumaría al grupo y así Russo podrá contar con él para la presentación en la Liga Profesional.

Herrera formó ante Benfica el doble cinco junto a Rodrigo Battaglia y, en caso de estar bien desde lo físico, Russo podría repetir la fórmula ante Argentinos Juniors. En el Mundial de Clubes, tras la lesión, su lugar lo ocupó Tomás Belmonte.

En la práctica de fútbol, Russo probó a Brian Aguirre como mediocampista por la derecha, un puesto en el que el entrenador busca un refuerzo y en donde ayer utilizó a Lucas Blondel. Otra de las novedades que dejó el entrenamiento fue que Rodrigo Battaglia lo hizo como central, en tanto que Carlos Palacios formó el doble cinco con Williams Alarcón. Arriba, Alan Velasco acompañó a Miguel Merentiel y gana terreno para ser titular en el debut ante Argentinos. En definitiva, el once que paró ayer Russo tuvo a Leandro Brey (atajará Agustín Marchesín); Luis Advíncula, Battaglia, Marco Pellegrino, Lautaro Blanco; Aguirre, Alarcón, Palacios, Malcom Braida; Velasco y Merentiel. Hoy el plantel tendrá descanso y recién mañana lunes Boca retomará el entrenamiento, ya con un esquema de trabajo enfocado en la competencia y no tanto en lo físico, para así evitar que más jugadores se sumen a la lista de averiados.

Algunos jugadores de Boca regresaron del Mundial de Clubes lesionados, con molestias o están realizando una puesta a punto específica, como en el caso puntual de Edinson Cavani, y en tanto vienen trabajando de manera diferenciada. Ellos son Ayrton Costa, Mateo Mendía, Marcos Rojo, Milton Giménez y Edinson Cavani.

## MUNDIAL DE CLUBES

# PSG fue contundente y avanzó a semifinales

El equipo parisino doblegó al Bayern Múnich por 2 a 0 con goles de Desiré Doué y Ousmane Dembélé y jugará la semi ante el Real Madrid. El conjunto francés terminó con nueve hombres por las expulsiones de Lucas Hernández y Pacho.

De la Redacción de EL NORTE  
deportes@diarioelnorte.com.ar

París Saint-Germain venció 2-0 al Bayern Múnich en el encuentro por los cuartos de final del Mundial de Clubes.

Tras este contundente resultado deportivo, el conjunto comandado por el director técnico español Luis Enrique avanzó a la semifinal del Mundial de Clubes. En donde se medirá con el ganador del partido entre Real Madrid y Borussia Dortmund.

Los dos goles del elenco parisino llegaron de la mano de los delanteros Desiré Doué y Ousmane Dembélé. Sin embargo, debió terminar los últimos minutos del partido con 9 jugadores de campo, porque William Pacho y Lucas Hernández se retiraron expulsados, y los dos serán bajas para el próximo partido.

Durante el primer tiempo del duelo, los dos equipos europeos mostraron su manejo de individualidades ofensivas y las tácticas de ataque que descolocaron a las líneas defensivas. Con jugadas amplias que estuvieron acompañadas por los talentos de ambos clubes, los

dos conjuntos le aportaron una importante dinámica de ida y vuelta al partido.

En los últimos minutos, el marcador central Dayot Upamecano cabeceó dentro del área chica y envió la pelota al fondo de la red del arco custodiado por

### PSG 2

### Bayern Múnich 0

**Árbitro:** Anthony Taylor (Ing.)  
**Estadio:** Mercedes-Benz Stadium  
**PSG:** Gianluigi Donnarumma; Achraf Hakimi, Marquinhos, Willian Pacho, Nuno Mendes, João Neves, Vitor Ferreira, Fabián Ruiz Peña, Bradley Barcola, Khvicha Kvaratskhelia y Desiré Doué. D.T.: Luis Enrique.  
**Bayern Múnich:** Manuel Neuer; Konrad Laimer, Dayot Upamecano, Jonathan Tah, Josip Stanišić, Joshua Kimmich, Aleksandar Pavlović, Michael Olise, Jamal Musiala, Kingsley Coman y Harry Kane. D.T.: Vincent Kompany.  
**Cambios:** PT 34m. Sacha Boey por Josip Stanišić (B). ST, al comienzo, Serge Gnabry por Jamal Musiala (B); 25m. Ousmane Dembélé por Bradley Barcola (B); 35m. Leon Goretzka por Aleksandar Pavlović (B); 35m. Thomas Müller por Kingsley Coman (B); 35m. Lucas Hernández por Desiré Doué (P); 35m. Warren Zaire-Emery por Fabián Ruiz Peña (P); 39m. Lucas Beraldo por Khvicha Kvaratskhelia (P).  
**Goles en el segundo tiempo:** 33m. Desiré Doué (P); 45+5m. Ousmane Dembélé (P).  
**Incidencias:** expulsados en el segundo tiempo 37m. William Pacho (P), 47m Lucas Hernández (P).



el guardameta italiano Gianluigi Donnarumma. Sin embargo, la jugada terminó invalidada por un offside marcado por el juez de línea.

Por otra parte, el Bayern perdió a una pieza fundamental: Jamal Musiala protagonizó un choque con el arquero del PSG y terminó lesionado en la última jugada.

En el complemento del partido, el PSG realizó un importante esfuerzo en el aspecto ofensivo que se mostró reflejado en el marcador del Mercedes-Benz Stadium.

En el minuto 33, el delantero Desiré Doué ejecutó un disparo potente dentro del área chica y sorprendió al arquero alemán Manuel Neuer. Tras esta con-

versión, el PSG pasó al frente 1-0 ante el Bayern Múnich en el marcador.

Cuatro minutos más tarde, el PSG se quedó con un jugador menos. William Pacho realizó una acción indebida y se retiró con una tarjeta roja del terreno de juego.

En los minutos adicionales, el club más grande de Francia perdió a otro futbolista. Lucas Hernández le pegó un codazo a un jugador del equipo contrario y abandonó el terreno de juego.

A los 45+5 minutos del segundo tiempo, el extremo francés Ousmane Dembélé terminó una jugada colectiva con una definición precisa que envió la pelota al fondo de la red del arco custodiado por Manuel Neuer.

## Real Madrid barrió al Dortmund

El Real Madrid de España le ganó 3-2 al Borussia Dortmund de Alemania y se metió en las semifinales del Mundial de Clubes, luego de un encuentro que tuvo un final para el infarto.

Los goles del equipo español llegaron a través de Gonzalo y Fran García y de Kylian Mbappé, mientras que para los bávaros marcaron Maximilian Beier y Sehrou Guirassy.

El encuentro comenzó con un dominio apabullante del Real Madrid, que le llegaba por todos lados al Borussia Dortmund. Así fue cómo rápidamente se pusieron en ventaja, primero con el gol de Gonzalo García a los 10 minutos, mientras que Fran García, que había hecho la asistencia previamente, estiró la ventaja a los 20

minutos.

El partido siguió siendo un monólogo del Real Madrid, que se pudo haber ido al descanso con una ventaja mucho más abultada, pero terminó sufriendo la falta de eficacia del mediocampista ofensivo inglés Jude Bellingham y del extremo brasileño Vinicius Jr.

En el complemento se vio una reacción del Borussia, que intentaba con sus acotadas armas llegar al descuento, aunque sufría en extremo las contras del "Merengue".

Cuando parecía que todo iba a terminar en un triunfo cómodo para el Real Madrid, todo se convirtió en una verdadera locura sobre el final.

Primero descontó Beier a los 47 minutos del segundo tiempo,

pero Mbappé pareció liquidar el asunto al anotar el 3-1 con una impresionante tijera.

Sin embargo, el Borussia Dortmund volvió a ponerse a un gol de distancia gracias al penal de Guirassy (previamente expulsaron al defensor español Dean Huijsen, que se perderá las semifinales) y tuvo una clarísima ventaja para empatar el partido en la última jugada, pero el arquero belga Thibaut Courtois salvó a los suyos con una increíble atajada.

De esta manera, el Real Madrid se metió en las semifinales del Mundial de Clubes, instancia en la que tendrá como oponente al Paris Saint-Germain de Francia, que horas antes le había ganado 2-0 al Bayern Múnich de Alemania.

### Real Madrid 3

### Borussia Dortmund 2

**Estadio:** MetLife Stadium  
**Árbitro:** Ramón Abatti (Brasil)  
**Real Madrid:** Thibaut Courtois; Dean Huijsen, Aurélien Tchouaméni, Antonio Rüdiger; Francisco García, Arda Güler, Federico Valverde, Jude Bellingham, Trent Alexander-Arnold; Vinicius Jr. y Gonzalo García. DT: Xabi Alonso.  
**Borussia Dortmund:** Gregor Kobel; Ramy Bensebaini, Waldemar Anton, Niklas Süle; Daniel Svensson, Pascal Gross, Marcel Sabitzer, Julian Ryerson; Julian Brandt, Karim Adeyemi y Sehrou Guirassy. DT: Niko Kovac.  
**Goles:** PT 10m. Gonzalo García y 20m. Fran García (RM). ST: 47m. Maximilian Beier (BD), 48m. Kylian Mbappé (RM) y 53m. Sehrou Guirassy (BD), de penal  
**Cambios:** ST, al comienzo, Maximilian Beier, Yan Couto y Felix Nmecha, salieron Karim Adeyemi, Niklas Süle y Pascal Gross. (BD), 15m Julian Duranville por Brandt (BD) 22m Luka Modric por Vinicius (RM), Kyllan Mbappé por Bellingham (RM) y Dani Ceballos por Arnold (RM), 36m Chukwuemeka por Duranville (BD), 40m Raúl Asensio por Tchouaméni (RM), 41m Rodrygo por Gonzalo García (RM).  
**Incidencias:** 50m ST expulsado Dean Huijse (RM).

COPA ARGENTINA

# San Lorenzo sufrió pero pasó en los penales ante Quilmes

El Ciclón se impuso 4-3 ante el Cervecero en la definición desde los 12 pasos, tras el empate 0-0 en los 90 minutos reglamentarios. Fue el debut de Diego Ayude como entrenador de los de Boedo, que en los octavos de final de la Copa se enfrentarán con Tigre.

De la redacción de EL NORTE  
[deportes@diarioelnorte.com.ar](mailto:deportes@diarioelnorte.com.ar)

San Lorenzo le ganó 4-3 en los penales a Quilmes, con su arquero Orlando Gill como héroe, y se clasificó para los octavos de final de la Copa Argentina.

Damián Ayude debutó como entrenador del Ciclón y Aldo Pedro Duscher en el Cervecero, que terminó con diez hombres por la expulsión de Agustín Bindella.

Durante el tiempo reglamentario, el "Ciclón" había sufrido mucho la falta de efectividad, ya que no pudo sacar ventaja pese a tener un penal en el primer tiempo y a que en la segunda mitad jugaron varios minutos con un hombre más.

El partido había comenzado con un leve dominio de San Lorenzo, que poco a poco fue acercándose al área rival. Así fue como, a los 23 minutos del primer tiempo, tuvieron un penal gracias a un infantil penal del arquero de Quilmes, Esteban Glellet, sobre el delantero Andrés Vombergar.

Sin embargo, Glellet se redimió tras su error y le atajó un fuerte disparo cruzado a Vombergar. A partir de allí, el "Cervecero" tuvo alguna que otra aproximación, pero tampoco pudo sacar ventaja.

El segundo tiempo comenzó sin situaciones claras para ninguno de los dos equipos, pero todo se le empezó a hacer muy cuesta



El Ciclón se metió entre los mejores 16 de la Copa Argentina. X SAN LORENZO

arriba a Quilmes, ya que a los 25 minutos del complemento sufrió la expulsión de su lateral izquierdo, Agustín Bindella.

A partir de aquel momento, San Lorenzo tuvo un dominio total del encuentro, pero no pudo sacar ventaja de su jugador de más y el encuentro se tuvo que definir en los penales.

En la definición desde los 12 pasos, el arquero paraguayo Orlando Gill se convirtió en el héroe del encuentro, al atajarle el disparo al defensor Gabriel Aranda.

De esta manera, San Lorenzo se llevó el triunfo gracias al 4-3 en los penales, ya que todos sus jugadores convirtieron sus ejecuciones y, además, el defensor de Quilmes Francisco Flores erró la suya.

Este es el segundo triunfo consecutivo por penales para San Lorenzo en la Copa Argentina, ya que en su debut ante Sportivo Las Parejas había conseguido la victoria a través de la misma vía.

En los octavos de final, San Lorenzo se enfrentará con Tigre, que dejó afuera a Banfield.

## San Lorenzo 0 (4)

## Quilmes 0 (3)

**Estadio:** Ciudad de Lanús Néstor Díaz Pérez  
**Árbitro:** Luis Lobo Medina  
**San Lorenzo:** Orlando Gill; Ezequiel Herrera, Nery Domínguez, Daniel Herrera, Elías Báez, Nicolás Tripichio, Ignacio Perruzzi, Ezequiel Cerutti, Facundo Gulli, Alexis Cuello y Andrés Vombergar.  
**DT:** Damián Ayude.  
**Quilmes:** Esteban Glellet; Federico Pérez, Gabriel Aranda, Francisco Flores, Agustín Bindella, Marcos Roseti, Iván Ramírez, Mariano Miño, Leandro Allende, Juan Cruz Kaprof y Camilo Machado.  
**DT:** Aldo Duscher.  
**Expulsado en el segundo tiempo:** 24m. Agustín Bindella (Q).

LIGA PROFESIONAL

## Lucas Pratto fue presentado en Sarmiento

El centrocampista Lucas Pratto fue presentado oficialmente como nuevo jugador de Sarmiento de Junín para disputar el Torneo Clausura 2025.

La institución juninense oficializó su incorporación con dos publicaciones en sus redes sociales: una imagen del "Oso" entrenando con el equipo y un emotivo video que incluyó el momento de la firma del contrato, un mensaje del jugador y una cálida bienvenida. "Bienvenido a Sarmiento, Oso", expresó la cuenta oficial de Sarmiento de Junín en la descripción de su video de redes sociales.

La presentación se realizó en el Estadio Eva Perón, donde Pratto posó con la camiseta verde y blanca y el dorsal número 9, símbolo de su rol histórico como referente ofensivo.

Con 177 goles oficiales, el Verde tendrá en Pratto jerarquía y poder ofensivo, y buscará convertirse en nuevo líder de un plantel joven.

Luego de la revisión médica, selló su vínculo con el equipo dirigido por Javier Sanguinetti. La idea es que debute oficialmente en la primera fecha del Torneo Clausura ante Independiente como local (14.15) el próximo domingo 13 de julio.

Su llegada representa un golpe de efecto para Sarmiento, que apuesta a la jerarquía y la experiencia del ex River para potenciar su plantel en el segundo tramo del campeonato.

Pratto, quien se inició en Boca, y que también tuvo pasos por Vélez, Atlético Mineiro, São Paulo y Feyenoord de Países Bajos, llega con la intención de sumar minutos, tras un paso errático por Olimpia de Paraguay.

**USA EL CINTURON DE SEGURIDAD**

Es un mensaje de **EL NORTE**

## ROSARIO

## Balearon una escuela en zona oeste y dejaron una amenaza



Otra escuela utilizada como "buzón" narco.

La Escuela N° 1333 "Dalagaic Qui-tagac-Nueva Esperanza" fue blanco de una balacera este sábado por la mañana. Tiratiro pasaron por la puerta de la institución, ubicada en Maradona y Qom, y gatillaron al menos tres veces contra la puerta de ingreso.

Un llamado cerca de las 9.30 de este sábado a la central del 911 alertó de la situación ocurrida en el establecimiento bilingüe de la zona sudoeste. El hecho, según relataron los testigos,

se dio antes de las siete de la mañana. Al llegar a la zona, la policía constató tres impactos en la puerta de la escuela, justo en la intersección señalada. Efectivos trabajaron varias horas en esa área, pero en las tareas de búsqueda de pruebas no se encontraron vainas en el lugar.

Los tiratiro no fueron identificados y tampoco se registraron heridos. Las circunstancias del hecho permanecen bajo investigación.

## Les dispararon a dos policías y un paramédico en la puerta de un boliche de Capitán Bermúdez

Mora fue escenario de un ataque a tiros con uniformados heridos por segunda vez en poco más de dos años. Un suboficial disparó contra los agresores.

Una balacera en Capitán Bermúdez derivó este sábado en la internación de dos policías heridos frente al boliche Mora. Fuentes oficiales confirmaron que un paramédico también sufrió lesiones por el ataque perpetrado a la madrugada y todas las víctimas se encuentran fuera de peligro.

De acuerdo al primer reporte de la Unidad Regional XVII, un grupo de personas abrieron fuego alrededor de las dos de la mañana, cerca del cruce de avenida San Lorenzo y La Pampa, en el acceso al local. Un suboficial respondió con disparos y los agresores escaparon. Hasta la mañana siguiente no había detenidos por la denuncia.

Después de la huida de los delincuentes, el Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias (SIES) se encargó de trasladar a la mujer policía que estaba trabajando en el lugar y a su compañero. Tanto los efectivos como el paramédico contratado por los dueños del boliche fueron aten-



Los policías heridos y la otra víctima estaban afuera del local.

didos en el Hospital Eva Perón de Granadero Baigorria.

## ¿Cómo están los policías baleados en Mora?

La pareja de uniformados fue baleada en las piernas mientras

prestaba servicios adicionales. Uno de los agentes recibió tratamiento por lesiones en ambos miembros inferiores, mientras que la otra recibió un disparo en el pie derecho.

En el caso del paramédico, el personal de guardia del nosocomio provincial detectó heridas en la rodilla y el talón izquierdo. Mientras las víctimas estaban bajo tratamiento más cerca de Rosario, la Policía de Investigaciones (PDI) fue a buscar evidencia a la puerta del boliche para esclarecer el caso.

En primera instancia, las fuerzas de seguridad provinciales no lograron establecer la causa de la balacera. Los peritos recorrieron la zona para recoger vainas servidas y sumar material de cámaras de videovigilancia que corroborara los primeros testimonios para reconstruir lo ocurrido.

## Profundo pesar por el fallecimiento del Dr. Gerez

Con gran tristeza, comunicamos el fallecimiento del Dr. Gerez, un médico de intachable trayectoria que dedicó años de su vida al cuidado de la salud de nuestros afiliados.

El Dr. Gerez fue más que un profesional de la medicina; fue un pilar fundamental en la vida de muchas familias, brindando no solo atención médica experta, sino también un invaluable apoyo humano y una escucha atenta. Su compromiso, ética y calidez humana lo convirtieron en un referente y en una persona muy querida por todos los que tuvieron el privilegio de conocerlo y ser atendidos por él.

Extendemos nuestras más sinceras condolencias a su familia, amigos y colegas en este difícil momento. Su legado de dedicación y servicio permanecerá vivo en el recuerdo de quienes fueron sus pacientes y en la comunidad a la que tanto aportó. Descansa en paz, querido Dr. Gerez.

Asociación Mutual Euroamericana

"La Seccional Litoral de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional (AMFJN)" lamenta profundamente el fallecimiento del

**Dr. Martín Alberto Martínez.**

Su compromiso con la justicia, su honorable desempeño como Juez Federal de San Nicolás y su servicio a la comunidad serán recordados con gratitud y consideración.

Nuestras condolencias a su familia y seres queridos en este momento difícil. Descanse en paz.

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com  
- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

**Exequial**  
SERVICE S.A.

Casa Lassalle  
Fundada en 1892

Socheria  
San Nicolás

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO  
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A  
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

**Fadaf**  
FEDERACION ARGENTINA DE  
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS  
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

**ME** mutual  
euroamericana

MUTUAL  
ACINDAR

**CET**  
Centro de Empleados de Comercio  
de San Nicolás

SINDICATO LUZ Y FUERZA  
SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica  
General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación Acero  
Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 9°  
Máxima: 17°



LUNES

Lluvias aisladas.

Mínima: 11° Máxima: 17°



MARTES

Parcialmente nublado.

Mínima: 8° Máxima: 16°



● el sol



Salida:  
8.05



Puesta:  
18.09

● la luna



Creciente  
2/7/25



LLena  
11/7/25



Menguante  
18/7/25



Nueva  
24/7/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.32 C.	Rosario	2.34 C.
Iguazú	7.80 B.	Villa Constitución	1.91 C.
Posadas	10.13 B.	San Nicolás	1.60 B.
Corrientes	3.44 B.	Ramallo	1.45 C.
Paraná	2.55 C.	San Pedro	1.35 C.
Santa Fe	2.68 C.	Baradero	1.15 C.
San Lorenzo	2.48 E.	Formosa	5.02 E.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajo de ayudante de albañil, pintor. Ayudante panadero, repositor. Ayudante de plomero o electricista. Disponibilidad horaria. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Inmuebles

/alquiler ofrecidos

ALQUILO DEPTO. Calle Viamonte (Bº Alto Verde) 1 dormitorio, cocina, comedor, terraza. ¡Sin chicos! Cel. 336-4017865 (preferentemente WSP).

/ventas

¡¡OPORTUNIDAD!! VENDO CASA en Nogoyá (Entre Ríos). Muy buena ubicación. Pavimento. ¡¡Ideal inversión!! Consultas: 4420590 / 336 4017865 (acepto WSP).

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

# Inundaciones catastróficas en Texas: al menos 27 muertos y más de 25 nenas desaparecidas en un campamento

El desborde repentino del río Guadalupe arrasó zonas del centro del estado y dejó una escena de devastación inédita. La búsqueda continúa contra reloj y crece el temor por nuevas lluvias.



El río creció ocho metros en una hora en Kerrville.

Las lluvias y el posterior desbordamiento del Río Guadalupe causaron estragos en Texas, Estados Unidos. Según informaron las autoridades, al menos 27 personas murieron como consecuencia del fenómeno climático extremo, mientras continúa la búsqueda desesperada de más de 25 nenas que permanecen desaparecidas.

El foco de la tragedia está en Camp Mystic, un campamento ubicado en el condado de Kerr, que fue sorprendido por la crecida del río, cuyo nivel se elevó más de seis metros en menos de dos horas. En el lugar había cientos de chicos participando de actividades recreativas cuando se desató la emergencia.

“Fue una crecida súbita y brutal. La prioridad ahora es encontrar a quienes siguen desaparecidos”, dijo un vocero del Departamento de Seguridad Pública de Texas.

Desde el primer momento, los equipos de emergencia trabajan sin pausa en tareas de evacuación y rescate. Más de 850 personas fueron asistidas hasta la mañana de este sábado, muchas de ellas mediante operativos aéreos con helicópteros desplegados por la Guardia Nacional y la Guardia Costera de Estados Unidos. “Estamos ante una situación

límite. El esfuerzo de los rescatistas ha sido heroico”, sostuvo Freeman Martin, director del Departamento de Seguridad Pública.

**Lluvias récord: el equivalente a un mes en pocas horas**

Las autoridades locales describieron el evento como una tormenta de una intensidad que ocurre una vez cada cien años.

En la zona de Hunt, cerca de Kerrville, se registraron más de 16 centímetros de lluvia en apenas tres horas durante la madrugada del viernes. Las condiciones desbordaron toda capacidad de respuesta inmediata.

Mientras se mantiene el estado de emergencia en varios condados, el gobernador Greg Abbott anunció que firmará una declaración de desastre para liberar más recursos ante la magnitud del daño.

“Las misiones de rescate continúan sin interrupciones. No nos detendremos hasta encontrar a todos”, publicó Abbott en su cuenta de X, junto a un video que muestra el salvataje de una mujer atrapada en un árbol.

**Preocupación por nuevas lluvias**

Aunque el clima mejoró leve-

mente durante el sábado, los expertos meteorológicos advirtieron que podrían registrarse nuevas precipitaciones en las próximas horas, lo que mantiene en alerta a las autoridades y a los equipos de emergencia que siguen trabajando en las zonas más afectadas.

“Esto no terminó. Lo que vimos fue una tragedia inesperada en una región donde las crecidas son habituales, pero nunca con esta fuerza”, lamentó Rob Kelly, juez del condado de Kerr.

La publicación fue acompañada con este mensaje: “Misiones de rescate aéreo como esta se llevan a cabo las 24 horas del día. No nos detendremos hasta que todos aparezcan”. Alrededor de 500 socorristas y 14 helicópteros fueron desplegados en la zona. La Guardia Nacional de Texas envió equipos de rescate y la Guardia Costera de Estados Unidos colabora en las tareas. “La lluvia ha amainado, pero sabemos que se acerca más”, advirtió Freeman Martin, director del departamento de Seguridad Pública de Texas. Rob Kelly, juez del condado de Kerr, dijo que las inundaciones ocurren “constantemente” en la zona y que se trata “del valle fluvial más peligroso de Estados Unidos”.

● farmacias

**A** Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ARMELLINI, Av. Central y 31 Oeste  
CABRERA, Av. Falcón 222  
DIAMANTE, Belgrano y Alvarez.  
FURLAN, 9 de Julio 260  
GONZALEZ PACIN, Nación 314  
HECTOR LOPEZ, Maipú 794

“ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO”

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

**LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD**

● quiniela nacional matutina

1) ... 4466	8) ... 7130	15) ... 8382
2) ... 4281	9) ... 1006	16) ... 7349
3) ... 1239	10) ... 3203	17) ... 8049
4) ... 1445	11) ... 2453	18) ... 6026
5) ... 6574	12) ... 6054	19) ... 9389
6) ... 2705	13) ... 4072	20) ... 9240
7) ... 2851	14) ... 2169	

● quiniela nacional vespertina

1) ... 4129	8) ... 8221	15) ... 4416
2) ... 4748	9) ... 1817	16) ... 9740
3) ... 4067	10) ... 9507	17) ... 4608
4) ... 9375	11) ... 5972	18) ... 9715
5) ... 3796	12) ... 7487	19) ... 1872
6) ... 6274	13) ... 5413	20) ... 5820
7) ... 7371	14) ... 8706	

● quiniela nacional nocturna

1) ... 1331	8) ... 5995	15) ... 9598
2) ... 9792	9) ... 9738	16) ... 9506
3) ... 1077	10) ... 0959	17) ... 3558
4) ... 7654	11) ... 5818	18) ... 1890
5) ... 8689	12) ... 0017	19) ... 2009
6) ... 0453	13) ... 6061	20) ... 1170
7) ... 5125	14) ... 0580	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ... 1252	8) ... 1528	15) ... 1406
2) ... 0956	9) ... 9519	16) ... 4869
3) ... 0483	10) ... 3566	17) ... 2838
4) ... 6607	11) ... 8273	18) ... 1370
5) ... 2097	12) ... 7600	19) ... 8898
6) ... 1452	13) ... 7231	20) ... 8538
7) ... 8302	14) ... 0150	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ... 4695	8) ... 6297	15) ... 8623
2) ... 4654	9) ... 1275	16) ... 4934
3) ... 1770	10) ... 0685	17) ... 5490
4) ... 1395	11) ... 2488	18) ... 3569
5) ... 4146	12) ... 0723	19) ... 1859
6) ... 4955	13) ... 5383	20) ... 7148
7) ... 1182	14) ... 1139	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ... 0202	8) ... 8004	15) ... 8897
2) ... 8603	9) ... 4063	16) ... 0050
3) ... 2820	10) ... 1776	17) ... 2820
4) ... 9640	11) ... 1250	18) ... 9754
5) ... 5442	12) ... 6322	19) ... 4873
6) ... 3590	13) ... 7270	20) ... 4743
7) ... 3149	14) ... 6525	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ... 5634	8) ... 9107	15) ... 2107
2) ... 9545	9) ... 4425	16) ... 5669
3) ... 9604	10) ... 4193	17) ... 9828
4) ... 2275	11) ... 8852	18) ... 2634
5) ... 9033	12) ... 7204	19) ... 3772
6) ... 9602	13) ... 0976	20) ... 0668
7) ... 4706	14) ... 4448	

● quiniela Cordoba nocturna

1) ... 4796	8) ... 8703	15) ... 7695
2) ... 4337	9) ... 4564	16) ... 7397
3) ... 6817	10) ... 5705	17) ... 1506
4) ... 2938	11) ... 4055	18) ... 9047
5) ... 2073	12) ... 4340	19) ... 6977
6) ... 1091	13) ... 6006	20) ... 5382
7) ... 6368	14) ... 9487	



EL SEDIMENTO DEL ARROYO LAS CONCHAS PRESENTÓ UNA CONCENTRACIÓN DE 5002 µG/KG

# Río Paraná: registraron los niveles de glifosato más altos de Sudamérica en uno de sus afluentes entrerrianos

La investigación científica sobre la contaminación de los cursos de agua de Entre Ríos que desembocan en el Paraná se presentó en el VIII Congreso Internacional de Salud Socioambiental que se llevó días atrás en Rosario. El biólogo Rafael Lajmanovich, investigador de UNL-Conicet y autor de varios trabajos similares, presentó el reciente estudio cuyas conclusiones fueron publicadas en la revista *Water Environment Research*.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El biólogo Rafael Lajmanovich junto a un equipo de científicos de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), el Concejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conicet), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Instituto Nacional de Limnología (Inali) realizaron recientemente estudios que registraron la contaminación extrema de cuatro cursos de agua ubicados en Entre Ríos y que desembocan en el río Paraná. Las conclusiones que fueron publicadas en la revista científica *Water Environment Research* se presentaron ante el auditorio del VIII Congreso Internacional de Salud Socioambiental -organizado por el Instituto de Salud Socioambiental- que se desarrolló días atrás en Rosario. La investigación fue aceptada previamente por un comité de expertos, para ser publicada en la revista de divulgación científica como el "paper" titulado "Impacto ecotoxicológico de la agroindustria en los arroyos de una cuenca sudamericana: renacuajos anfibios como indicadores de salud ambiental".

El propósito del trabajo de investigación fue "evaluar la contaminación compleja causada por actividades antrópicas relacionadas con actividades urbanas, industriales y agrícolas en cuatro arroyos de Entre Ríos, Argentina

(Las Conchas, Espinillo, Crespo y Las Tunas), siendo el primero la principal fuente de agua de la reserva de conservación riparia (riberaña) subtropical Parque Escolar Rural Enrique Berduc".

## Análisis y toxicidad

En el paper se demostró que "las industrias agrícolas contribuyen a la contaminación del agua, liberando agroquímicos, materia orgánica, nutrientes y medicamentos veterinarios".

El estudio tuvo como objetivo "evaluar la calidad del agua y los efectos ecotoxicológicos de un arroyo que recibe efluentes agroindustriales de la producción lechera a escala industrial y la escorrentía pluvial de las actividades agrícolas". Abordó además un análisis integral de parámetros físicoquímicos, metales, pesticidas, medicamentos veterinarios y aspectos microbiológicos en tres sitios de muestreo ubicados aguas arriba, cerca de una descarga de drenaje lechero y también aguas abajo. Se evaluaron bioensayos de ecotoxicidad crónica letal y biomarcadores en larvas de *Rhinella arenarum*.

Concretamente, en los arroyos Las Tunas y Crespo, en Entre Ríos, "se documentaron condiciones de extrema toxicidad: cocteles de agrotóxicos, coloración negra, olor pútrido, oxígeno disuelto por debajo de niveles críticos



Recolección de muestras por parte de los investigadores. ILUSTRACIÓN WEB

y niveles de *Escherichia coli* miles de veces superiores a los valores guía para la vida acuática. En bioensayos, el 100% de los renacuajos expuestos murieron tras 24 horas", de acuerdo a lo explicado por Lajmanovich y según consta en un artículo del medio rosarino La Capital.

El equipo de investigadores estuvo conformado por Ana Cuzziol Boccioni, Rafael Lajmanovich, María Rosa Repetti, Andrés Attademo, Cristina Zalazar, Agustina Manassero, Karen Russell-White, María Lancelle, Ayelén Muchiutti, Evelina J. León y Paola Peltzer.

"Tuvimos el objetivo de estudiar en profundidad un fenómeno que veníamos ya dilucidando hace muchos años, tanto en Santa Fe como en Entre Ríos, que es la contaminación de los cursos de agua, sobre todo los arroyos,

que desaguan en el río Paraná", indicó el biólogo.

## De larga data

De acuerdo con lo manifestado por el investigador, la contaminación se registra desde hace muchos años. "Desde 2008 teníamos antecedentes de estudios en el arroyo Las Tunas; ya para esa época, estaba muy contaminado. Después realizamos estudios en el arroyo Los Troncos de Santa Fe, que, como todos, vuelca en el Paraná. Ahí también detectamos gran contaminación y mortandad de fauna. Y tomando en cuenta lo que había ocurrido este verano con los volcados clandestinos y varios fenómenos de volcados en distintos cursos de agua que terminaban en el arroyo Espinillo y luego en el arroyo Las Conchas, decidimos estudiar toda la cuenca del arroyo Las Conchas: unas 200.000

hectáreas", agregó.

"El sedimento del arroyo Las Conchas presentó la mayor concentración de glifosato registrada en Sudamérica (5002 µg/kg) y los bioensayos mostraron una letalidad del 100% en los tratamientos sin diluir. Estos hallazgos enfatizan la necesidad de prácticas sustentables y un control severo por parte de la ciencia y el Gobierno para proteger y restaurar ecológicamente las fuentes de agua dulce", destacó. Según el especialista, el fenómeno de escorrentía se vincula a cursos pequeños que forman cursos de mayor magnitud y todo termina en el río Paraná, que es la cuenca principal. El especialista notó que "sus suelos arcillosos hacen que acumule el sedimento en tal magnitud". "Se encontró mala calidad del agua cerca de los puntos de descarga industrial, caracterizada por niveles elevados de amonio, demanda biológica de oxígeno, demanda química de oxígeno y altas concentraciones de metales que excedían las pautas ambientales", explicó el resumen de la investigación. También advirtió que "en todos los sitios, se detectaron aspectos microbianos, coliformes totales y coliformes fecales, junto con detergentes, residuos de pesticidas e ivermectina en altas concentraciones, que exhibieron perfiles diversos. Los bioensayos de toxicidad crónica mostraron mortalidad en larvas de anfibios".



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,  
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

[g2k.com.ar](http://g2k.com.ar)

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

